

**CONECTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

SUMAN OTRO FRACASO

Monterrey derrotó al Cruz Azul 2-1 en el partido de vuelta para un marcador global de 2-2, el cual no fue suficiente para llegar a la gran final, por el criterio de posición en la tabla.

1/DEPORTIVO



CEMENTO CRUZ AZUL 2-2 GLOBAL AVANZA CRUZ AZUL

BUSCAN REGIAS PASE A LA FINAL

Tigres Femenil tratará de remontar ante el América con el 3-1, mientras que las Rayadas procurarán mantener o incrementar su ventaja ante el Pachuca para avanzar en el Torneo de Clausura 2024.

1/DEPORTIVO



Cruzan acusaciones candidatos en tercer debate presidencial

■ Claudia Sheinbaum destacó la política de "construcción de paz" de AMLO.

■ Gálvez acusó a Mario Delgado de estar bajo investigación criminal en EU.

EL UNIVERSAL.-

Durante el tercer y último debate presidencial, las candidatas Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato Jorge Álvarez Máynez cruzaron acusaciones sobre el crimen organizado hacia integrantes de los partidos que representan, entre los que destacan Genaro García Luna, Omar García Harfuch y Mario Delgado.

SEÑALA SHEINBAUM A GENARO GARCÍA LUNA

La morenista Claudia Sheinbaum recordó que la "guerra contra el narco" fue iniciada en 2006 por el expresidente Felipe Calderón, y remarcó que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública permanece preso en Estados Unidos por sus vínculos con el crimen organizado.

Además, aseguró que del PRIAN han emanado la mayor cantidad de gobernadores presos y prófugos por diversos delitos.

"Calderón tomo una de las decisiones más terribles en nuestro país, la guerra significa 'permiso para matar', y puso al frente a un personaje siniestro que hoy está preso en los Estados Unidos", dijo.

Además, alabó la política del mandatario federal sobre "construcción de paz". "El presidente López Obrador ya inició la baja de los homicidios", afirmó.

SE LANZA XÓCHITL CONTRA MARIO DELGADO Y GARCÍA HARFUCH

Luego de la polémica que generó que Xóchitl Gálvez llamara a Sheinbaum "narcocandidata", la candidata del PAN-PRI-



Durante el debate presidencial, Claudia, Xóchitl y Máynez protagonizan un intercambio de acusaciones sobre el crimen organizado.

PRD, aseguró que el dirigente de su partido Morena, Mario Delgado está bajo investigación criminal por agencias de seguridad de Estados Unidos.

"¿Ahora entienden por qué le llamé narco partido a Morena?", cuestionó en pleno debate.

"Quiero explicar porque llamé narcocandidata a Claudia Sheinbaum, esto no es un apodo ni un insulto, es una descripción de hechos. En el libro de la periodista Anabel Hernández, los testigos protegidos que tienen a García Luna en la cárcel son los mismo que aseguran que le dieron dinero al actual presidente para campañas. En el último capítulo dice que Sheinbaum y su secretario recibieron sobornos", sostuvo Xóchitl Gálvez, quien aseguró que ya presentó su denuncia, sostuvo Gálvez, y afirmó que ya presentó su denuncia.

Ante esto, la abanderada de Sigamos Haciendo Historia le respondió que el

libro de la Reina del Sur de Arturo Pérez-Reverte tienen mejores fuentes.

Luego que, Claudia Sheinbaum recordó que la matanza del 68 que fue ordenada por el gobierno del PRI, partido que abanderó a Gálvez.

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, llamó "mentirosa" a la morenista y dijo que el Ejército era comandado por el abuelo del exsecretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch.

"A la candidata de las mentiras por andar aferrada al pasado, como su jefe, se le olvidó que el responsable de la matanza de Tlatelolco en 1968 era el secretario de la Defensa, general Marcelino García Barragán, abuelo de Omar García Harfuch, su cercano colaborador", escribió en redes sociales.

Jorge Álvarez Máynez asegura que con él no se tiene que escoger cuál es peor García.



En un comunicado a través de X, el gobierno mexicano lamentó el incidente, por lo que la comunidad internacional sigue atenta ante la situación.

Lamenta SRE accidente aéreo del presidente de Irán

EL UNIVERSAL.-

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lamentó este domingo el accidente del helicóptero en donde viajaban el presidente de Irán, Ebrahim Raisi, y su canciller, Hossein Amirabdollahian.

En su cuenta oficial de X, antes Twitter, el gobierno mexicano manifestó que hace votos para que ambos y sus acompañantes sean encontrados pronto y en buen estado.

"Tras el incidente del helicóptero en el que viajaban el Presidente y el Canciller de Irán, el gobierno de México lamenta lo sucedido y hace votos para que ellos y sus acompañantes sean encontrados pronto y en buen estado".

La comunidad internacional está a la espera de saber qué ocurrió con el presidente iraní, Ebrahim Raisi, de quien no hay noticias desde que el helicóptero en que viajaba sufriera un accidente en el noroeste del país.

Localizan punto de estrellamiento del helicóptero

Medios estatales iraníes informan hoy lunes que los rescatistas localizaron ya el punto donde se estrelló el helicóptero donde viajaban el presidente Ebrahim

Raisi y otras ocho personas, incluyendo el canciller.

La agencia estatal IRNA y el medio semioficial ISNA señalaron que el sitio ya fue ubicado, pero los rescatistas aún debían llegar para saber las condiciones de todos los pasajeros. Los medios citaron como fuente a Pir-Hossein Kolivand, jefe de la Media Luna Roja Iraní.

Por su parte, la agencia estatal Tasnim señaló que "tras anunciar las posibles coordenadas del lugar donde se estrelló el helicóptero del presidente, los equipos de rescate se dirigieron inmediatamente al lugar deseado, pero no hubo noticias del helicóptero. Sin embargo, la operación de búsqueda continuó en el trayecto entre la aldea de Khoylar y Kalam. Noticias no oficiales informan de que los restos del helicóptero fueron encontrados a la altura de una colina; hasta ahora las autoridades no han confirmado oficialmente esta cuestión".

Los medios, citando a la Media Luna Roja, señalaron que una vez llegados al punto del accidente, darán más detalles.

Raisi se encontraba a bordo del aparato en compañía del ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amir-Abdollahian, del gobernador provincial y del principal imán de la región, según la agencia IRNA.



Morena interpuso la queja por propaganda calumniosa contra Xóchitl Gálvez y los partidos PAN, PRI y PRD.

Ordena INE retirar acusación de 'narcopartido' contra Morena

EL UNIVERSAL.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó eliminar del segundo debate presidencial el señalamiento que hizo la candidata del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, contra Morena, al llamarlo "narcopartido".

Por lo que Morena interpuso una queja por propaganda calumniosa contra Xóchitl Gálvez, así como PAN, PRI y PRD por las expresiones de la candidata en el segundo debate presidencial del 28 de abril.

La comisión aprobó eliminar estas expresiones de los videos de las redes sociales de Gálvez, así como de la versión estenográfica del INE.

"La frase 'narcopartido' en principio podría constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra del partido político Morena, al presentarlo ante la ciudadanía como un narcopartido, frase que en fase cautelar se estima como sinónimo de narcotraficante", apunta el proyecto.

En tanto, se declaró improcedente retirar estas expresiones de transmisiones de medios de comunicación ya que se encuentran amparados por el principio de libertad de expresión.

En otro asunto, la Comisión ordenó retirar un video de animación publicado en las redes sociales de Xóchitl Gálvez por posible calumnia contra Claudia Sheinbaum.

Se llena el Zócalo ante un oleaje multicolor

EL UNIVERSAL.-

Fue un oleaje de cerca de 95 mil personas el que invadió al Zócalo en una Marea Rosa, la cual poco a poco se convirtió en multicolor: azul, amarillo y rojo, con la advertencia de que exactamente en dos semanas, el 2 de junio, México podría dejar de ser guinda.

Fue tanta la fuerza de esta marea que la combativa Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) también sucumbió al tratar de defender su plantón.

La concentración, que adoptó a Santiago Taboada y a Xóchitl Gálvez como sus abanderados a la Ciudad de México y a la Presidencia de la República, logró romper los cordones de seguridad que mantenía el plantón magisterial disidente, lo que resultó en algunos enfrentamientos a golpes, así como el izamiento a última hora de la Bandera Nacional.

No eran ni las 06:00 de la mañana del domingo, cuando los primeros manifestantes, ataviados con vestimenta rosa y con mensajes de apoyo a Gálvez Ruiz, comenzaron a llegar a las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México para estar presentes en la protesta, pero policías locales les informaron que no podían ingresar sino hasta las 08:30 horas.

"¿Por qué nos sabotean?", cuestionó una señora que portaba una playera en apoyo a Xóchitl Gálvez.

A las 07:05 horas, en la calle 5 de Mayo, llegó Claudio X. González, uno de los organizadores de la protesta, quien no pudo ingresar de inmediato al Zócalo.

Media hora después, y debido a la presión de los manifestantes que llegaban, la policía capitalina comenzó a dejarlos entrar al Zócalo.

Bajo la mirada atenta de maestros de la CNTE, algunos protestantes exigían el retiro de las vallas que protegían su plantón, pues afirmaban que "¡el Zócalo es de todos!".

"Ustedes están apoyando a quienes nos han reprimido", replicaban los maestros. A las 07:45, sobre la avenida 20 de Noviembre, los maestros volvieron a instalar las vallas que minutos antes

policías habían retirado. "Es para proteger nuestro plantón", dijeron.

De manera sorpresiva, a las 08:40 horas un grupo de elementos de la Policía Militar (PM) salieron de Palacio Nacional cargando la Bandera Nacional para ser izada en el asta monumental.

Esto, ante los reclamos de los maestros, pues los militares tuvieron que romper algunos lazos amarrados en el asta que sostenían casas de campaña.

"¡No son las formas! ¡Váyanselo!", gritaron algunos maestros.

Tras haber sido izada la Bandera Nacional, los militares fueron sacados de la zona a punta de empujones y regresaron al recinto histórico. "¡Fuera, fuera!, les gritaron algunos maestros.



Se observó a la Marea Rosa 'invadir' el Zócalo con cerca de 95 mil manifestantes.

Marea rosa

Nelly Cepeda González

Yo no sé ustedes, pero, en definitiva, después del azul y el negro, el rosa es mi color favorito. No cualquier rosa: debe ser un rosa fuerte, un rosa mexicano o si prefiere, es el tono llamado fucsia.

Hoy, calles del Centro Histórico y de muchas ciudades del país, vivieron una "Marea Rosa", una dinámica, en tentativa, a favor de la democracia y al que todos y todas estaban invitados.

Dado que estamos en periodo electoral, la presencia de actores políticos, entre ellos Xóchitl Gálvez, muchos consideraron la marea rosa un acto de campaña ya se imaginará que el resto de las fuerzas políticas, el gobierno federal y hasta el INE, pusieron el grito en el cielo.

Por lo que respecta al INE, es justo porque el color usado en la marea, es el tono que se asocia con el Instituto Estatal Electoral.

Más allá de todo el rollo electoral, yo me quisiera referir al secuestro de los colores que se da de manera más clara, en la política.

En Estados Unidos, si se utiliza el rojo, eres republicano; si usas azul, eres demócrata.

En México, el rojo se asocia a PRI o al PT (aunque el logo del PRI usa los colores de la bandera; otro secuestro más); el azul, al PAN; el amarillo, al PRD; el verde limón, al PVEM; el naranja, a Movimiento Ciudadano.

Así, si yo gusto de comprar un par de calzado deportivo fosfo, ya me rebautizan como emecista. Ese es un mero ejemplo.

Este "secuestro" de los colores pone en aprietos a cualquier nueva fuerza política porque pareciera que todos los colores ya están ocupados.

Del rosa, sin ser un partido político, el INE lo declara como propio, muy respetable postura.

Por la historia cuenta que, aunque el rosado actualmente se considera femenino, durante la Edad Media y el Renacimiento, era masculino y considerado un color que representaba virilidad.

El estereotipo de que el rosa es femenino se definió hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y su connotación ha ido evolucionando con el tiempo.

Es así que, en los 80s, el rosa era sinónimo de lo femenino y que un hombre lo utilizara era un acto de desafío social.

Tras la elección de Donald Trump, se realizó una de las marchas de mujeres más grandes hasta el momento, en Washington, donde se veía a las asistentes con gorros rosas tejidos con puntas como orejas de gato, para denunciar las prácticas sexistas del entonces presidente de EU.

Hoy, este color está abandonando su connotación de femineidad frívola y frágil, y retomando su identidad como color vibrante y fuerte, representando a la mujer poderosa.

De acuerdo con el sitio liderlogo, el color rosa toma toda la pasión y la energía del rojo, y la une con la pureza del color blanco, formando el color de la ternura, la sensibilidad y la afección.

En la psicología del color, se cree que el rosa puede tener un efecto tranquilizador en las personas y reducir los niveles de estrés.

En resumen, el rosa es un mero color, no hay que buscarle cinco pies al gato.

Si hay delito por perseguir tras la marea rosa, por el hecho de usar el rosa, o por la connotación política, adelante. Pero si se trata de un mero espectáculo para denostar la fuerza de un movimiento, flaco favor le estamos haciendo a la democracia.

Hay cosas más importantes por juzgar, condenar y castigar en este proceso electoral, como la muerte de tantas personas que han representado a un partido político en la contienda y cuyas familias, reclaman justicia.

El camino a Nuevo México

Arturo Delgado Moya

La fundación del Nuevo Reyno de León fue encomendada a don Luis de Carvajal y de la Cueva. Al escribir estas líneas a más de cuatrocientos cuarenta y tres años en la línea del tiempo, aún así el uso del vocablo "don" sigue resonando con aquella aura de respeto y temor que infundía entre sus vasallos.

Administrar la conquista del Nuevo Reyno de León no fue tarea fácil, don Luis requirió de colaboradores de confianza, tres eran sus lugartenientes, todos ellos también mercederos del distintivo "don": don Diego de Montemayor, don Alberto del Canto y Díaz de Vieira y don Gaspar Castaño de Sousa.

El proyecto de conquista del noreste de México planteado por Luis Carvajal y de la Cueva al rey Felipe II, fue llevado a cabo durante la década de los años ochenta del siglo XVI, finalmente fracasó, don Luis fue llevado a prisión y los seguidores se sintieron aterrorizados; la segunda fundación de la Villa de Santa Lucía cayó en desgracia, la pequeña aldea hoy Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, fue des poblada hacia el año de 1587.

Un personaje de gran interés para la crónica de los albores del Nuevo Reyno de León, fue sin duda, la participación de Gaspar Castaño de Sousa, lo que sabemos de su biografía es muy limitado, pero sus aventuras, su papel de explorador y conquistador, realmente asombra considerando el arroyo por descubrir tierras inhóspitas.

Sabemos que nació en Portugal, cerca de la frontera con España, luego su pasado esclavista compartido con su inseparable amigo Luis Carvajal y de la Cueva, lo motivó a acompañarlo en

el periplo por las tierras del otro lado del océano Atlántico. Posteriormente le fue encomendada el área noreste del Nuevo Reyno de León.

Su fama de esclavista se propagó así como su carácter evasivo como posible judío converso. Después de que Luis de Carvajal y de la Cueva fue hecho prisionero en una mazmorra de la Ciudad de México, Gaspar Castaño de Sousa entró en pánico, sabía que sería el siguiente en la lista, así que con engaños y un poco de persuasión motivó a los residentes de las minas de Nuevo Almadén, hoy Monclova, Coahuila, para que lo acompañaran en una aventura donde podrían prosperar como nunca antes.

Los colonos liderados por Castaño emprendieron la travesía, en una extensa caravana compuesta por 170 habitantes, una mañana del domingo 27 de julio de 1590. No era la primera exploración hacia el norte del río Bravo, dos previas ya habían recorrido el trayecto pero de menores proporciones: la expedición de Chamuscado y Rodríguez (1581-1582), y la de Antonio de Espejo, que igualmente interactuaron con los indios Pueblo, y fue llevada a cabo entre los años 1582-1583.

Avanzaron inicialmente 67 leguas hacia el norte, llegando al Río Bravo, donde actualmente radica la ciudad de Río, Texas, cruzaron una corriente que en esa área es de baja profundidad, por lo que el peligro fue menor.

De Río, Texas, siguieron hacia el noroeste, llegando a lo que hoy es Sheffield, recorriendo 52 leguas; luego, continuaron en esa misma dirección 92 leguas para alcanzar el río Pecos, donde en la actualidad se encuentra la ciudad con el mismo nombre. Siguieron su marcha hacia el oeste, caminaron otras 85 leguas, hasta Las

Cruces, en territorio de Nuevo México.

Junto al cansancio del largo trayecto, el frío comenzó a sentirse más intenso, habían pasado seis meses de caminatas agotadoras y aún faltaban 75 leguas para llegar al puesto de avanzada en Albuquerque. Hasta el momento no habían descubierto ningún área propicia para la minería, en el trayecto encontraron pueblos originarios amigables, otros muy hostiles. En varias ocasiones fueron atacados y asesinados especialmente los miembros de avanzada, que exploraban previamente el terreno para fungir como guías.

Llegaron a Albuquerque y el frío era insostenible, eran temperaturas de dos dígitos debajo de cero. Nadie contaba con la vestimenta adecuada para enfrentar unas condiciones así. Los ánimos habían caído en la desilusión, pero estaban llegando ya a un nivel de rebelión. Pero Castaño de Sousa además de hiper autoritario, era aferrado a sus ideas, y ordenó seguir hacia el noreste con la esperanza de encontrar esas riquezas que buscaban, siguieron a marcha forzada por 21 leguas hasta llegar a Santa Fe.

Lograron sobrevivir al invierno, pero justo cuando se aproximaba el inicio de la primavera, la suerte de Castaño de Sousa empezó a declinar. El día viernes 15 de marzo de 1591, a temprana hora, llegaron al pueblo de Santo Domingo, cerca de Taos, Nuevo México, el capitán Juan Morlete con cincuenta hombres de la fuerza, venían comisionados por el virrey don Luis de Velasco, para llevarlo preso.

Juan de Carvajal, José Rodríguez y Francisco de Mancha notificaron al teniente que en el pueblo había llegado gente a buscarlo. La escena fue descrita por el cronista de la siguiente manera: "entendido el caso (Castaño de

Sousa), se fue a más priesa de la que traía, por no entrar de noche. Y llegado que fue, se fue por un lado de la plaza del dicho pueblo, y el capitán Juan Morlete estaba en el medio de ella e paseando a las de su alojamiento; se saludaron, y habiéndose apeado, se vino a donde el capitán Morlete e su gente estaba, y el dicho capitán viendo venir al dicho teniente, se fue a él con toda su gente junta en un cuerpo, e se saludaron e abrazaron el uno al otro... el dicho capitán le dijo al dicho teniente de gobernador se diese por preso, y él le respondió que fuese muy enhorabuena, pues que la voluntad de su majestad era ésa... y el dicho capitán Juan Morlete (a quien acompañaba fray Juan Gómez) le mandó echar unos grillos...".

Los cargos en contra de Castaño de Sousa fueron por esclavizar indios, despoblar una villa, y fundar otras sin autorización del rey, invadiendo la jurisdicción de otros reinos. Fue desterrado a China (realmente eran las Filipinas), luego fue absuelto por los cargos ya referidos, pero no pudo regresar a la Nueva España debido a que falleció en altamar, cerca de las Islas del Maluco, en Indonesia, en una galera donde se llevó a cabo una rebelión.

La caravana regresó de Nuevo México a Santiago de Saltillo, estando a cargo el capitán Juan Pérez de los Ríos. Después de un viaje de 302 leguas (1,500 kilómetros), el grupo de colonos permaneció por un lustro sin mayores andanzas, hasta que llegó don Diego de Montemayor, para entusiasmarlos con la refundación de la Villa de Santa Lucía.

Hay que destacar que la mayoría de los fundadores de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en 1596, viajaron previamente con Gaspar Castaño de Sousa en aquel recorrido épico por las tierras de Nuevo México.

México de Rosa

Margarita Zavala

De Rosa fue la Marcha de ayer. Fue un gesto de dignidad de cientos de miles de ciudadanos que decidimos manifestarnos para hablar de nuestra seguridad, de nuestra vida, de la verdad tan escasa en el gobierno y de la libertad que se nos quería restringir.

Quizá uno de los grandes valores que se defendieron ayer fue el de la libertad.

Los ataques han sido constantes: más de cinco años escuchando a un presidente insultando y odiando, señalando a las y los ciudadanos por el solo hecho de opinar distinto. Pero nos fuimos cansando y fuimos despertando. Por eso la marcha de ayer fue majestuosa y previsible.

La Marcha fue convocada para el domingo 19 y Morena y sus medios empezaron a denigrarla y a confundir, pero nos sostuvimos. La semana que inició el 13 de mayo fue una semana de denostación a la marcha.

Pero ya hay una ciudadanía que ha despertado. Pidió pacíficamente la presencia de la Bandera de México en el Zócalo, como lo marca la ley. Hasta un amparo concedido hubo. En redes empezamos a reclamar y Xóchitl le pidió particularmente al presidente de México que la bandera se elevara. Personalmente en la red social X pedí que viéramos la bandera en el Zócalo que era de todos y de todas. Lo cierto es que ya nos estábamos organizando para llevar muchas banderas. El presidente en un acto de poder dijo que ya había dicho que sí se la iba a mandar izar, como si no se tratara de un simple cumplimiento de ley.

Eran como las 8:30 am. Ya estaba en el Zócalo. Y de pronto avisaron que se iba a levantar la bandera de México en el Zócalo. Fue emocionante. Sí, me salieron las lágrimas.

Ya había visto el Zócalo sin bandera y hoy se levantaba. Pero no sólo levantaron la bandera sino un viento —extraño en estas épocas— logró que la bandera se desplegara. Ahí estábamos todos, sabíamos que era nuestra, no sólo nuestra; sabíamos que ahí cabíamos todos y al final reconocíamos con emoción el por qué estábamos ahí: por México.

Desde luego mi reconocimiento a quienes trabajaron la marea rosa. Quienes decidimos apoyarlos nos congratulamos en haberlo hecho. Todo fue creyendo, culminaron con esa marcha. Fue y será emocionante.

El Zócalo se llenó. Y con él más de 70 ciudades. Hay un México que ha despertado.

Pero no sólo fue emociones, sino que había contenido en el evento porque los discursos —tanto de Santiago Taboada como el de Xóchitl Gálvez— dieron luz sobre sus propuestas. Estos dos discursos los recomiendo por su contenido democrático, por el humanismo impregnado y por el patriotismo integrado.

Podríamos llamarle la marcha de la dignidad. Era emocionante ver los ríos de mexicanos convencidos caminando hacia la plaza, venciendo obstáculos. No sólo negaban permisos, sino se volvieron —ahora sí— respetuosos con quienes se quedaron en la plaza a protestar y decidieron no moverse. Se izó la bandera, pero el presidente de México, fundador de Morena, acusó a sus propios gobernados de ser "traidores a la Patria" por el solo hecho de pensar distinto y querer manifestarse. Se declaró doble contingencia y se cerraron las calles para que la gente caminara todavía más. Pero ahí estuvimos.

Ahí vamos: devolviéndole dignidad a la política. Falta participar el 2 de junio, falta votar. ¡Viva México!

@Mzavalagc

COLORES DE LA DEMOCRACIA



Los gesticuladores

Ricardo Monreal Ávila

Recuerdo, de entre todas mis lecturas de formación, una que llamó particularmente mi atención. Se trata de El gesticulador, de Rodolfo Usigli, escrita en 1938. En ella, el protagonista, César Rubio, lleva a tal grado la impostura, que termina creyendo él mismo la farsa que urdió, suplantando la personalidad de su homónimo revolucionario, para hacérsela creer a la gente. "La mentira que dice la verdad" es una de las frases más memorables de esta obra, que encapsula la capacidad del personaje para engañar no solo a las demás personas, sino también a sí mismo.

Esta pieza dramática es una crítica mordaz a la política mexicana de principios del siglo XX, en la cual la verdad y la mentira se mezclan en el teatro del poder. La obra fue controvertida, por exponer la hipocresía y el autoengaño que pueden dominar la vida pública. César Rubio, al asumir la identidad de un héroe revolucionario, encarna la manipulación y el cinismo que permean en el ámbito político. "Es tan fácil hacerle creer a la gente lo que quiere creer", afirma el personaje, revelando cómo las ficciones construidas con habilidad pueden pasar por realidades, al menos por un tiempo.

La honestidad en la política no es tan solo una cuestión de ética; es una necesidad fundamental para la construcción de una democracia

saludable. Cuando los personajes políticos se entregan a la impostura para engañar a la gente, se arriesgan a perder su propia identidad y propósito.

Algo parecido a lo que plasma Usigli en su obra teatral sucede con la denominada Marea Rosa, una movilización que, durante todo este tiempo, los grupos de poder, intelectuales orgánicos y el bloque conservador intentaron hacer pasar como "ciudadana".

Han fingido ser sociedad civil, cuando a todas luces sus motivaciones tienen intereses, rostros, nombres y apellidos. Esta simulación de neutralidad y desinterés, de actuar en nombre de la ciudadanía, es tan ficticia como la identidad asumida por César Rubio.

Este domingo, durante la autodenominada Concentración por la Defensa de la República, en el Zócalo capitalino, quedó al descubierto la verdadera naturaleza de la movilización. La candidata presidencial y los candidatos del bloque opositor hicieron acto de presencia y dirigieron mensajes a las y los asistentes, dejando en claro que no se trata de una iniciativa ciudadana genuina.

Uno de los ejemplos más claros de esta simulación es el de algunos de los expresidentes del ahora Instituto Nacional Electoral (INE), quienes revelaron su verdadera postura una vez concluido su encargo.

Ellos, junto con otros organizadores e impul-

sos de Marea Rosa, son los gesticuladores de nuestra época. Al igual que César Rubio, a lo largo de su presencia en la vida pública nacional, construyeron una narrativa en la que son los héroes desinteresados de la democracia, cuando en realidad están profundamente inmersos en la defensa de sus propios intereses y los de sus aliados.

A dos semanas de la jornada electoral más importante de nuestra historia, es primordial que la sociedad mexicana se mantenga vigilante y crítica ante estas falsas gesticulaciones. La verdadera lucha ciudadana no se lleva a cabo en escenarios teatrales ni con actores disfrazados de salvadores. La auténtica defensa de la República se construye día a día, desde abajo, con la participación genuina y desinteresada de quienes buscan un México más justo y equitativo, no de las personas que pretenden perpetuar sus privilegios a costa del bienestar común.

El texto de Usigli nos enseña que las mentiras pueden llegar a parecer verdades, si se repiten con suficiente convicción, y los gesticuladores insisten en tratar de engañar al pueblo. No solo se trata de una obra teatral, sino de una lección perenne sobre la importancia de la honestidad en la política. Nos invita a cuestionar los liderazgos y a rechazar las mascaradas que a menudo pretenden encubrir la corrupción y el oportunismo. Sin embargo, a final de cuentas, la propia ciudadanía se encarga de desenmascararlos, reclamando con ello su verdadera voz y sus derechos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 20 de Mayo del 2024. Año CVI. Número 39,957

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Se pelean CNTE y Marea Rosa en la explanada del Zócalo

Cd. de México/El Universal.-

El emblemático Zócalo de la Ciudad de México amaneció el domingo bajo una tensa calma, con dos frentes opuestos marcando la escena. Por un lado, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) resguardaban su plantón en la Plaza de la Constitución, mientras que por otro, miles de personas vestidas de rosa llegaron para participar en la denominada "Marea Rosa", en apoyo a la candidatura de Xóchitl Gálvez.

La división entre los dos grupos se hizo evidente con la presencia de vallas que separaban ambas manifestaciones y la falta de iluminación en el monumental asta bandera, que no portaba el lábaro patrio.

La concentración de la Marea Rosa, que ha adoptado a Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez como sus abanderados para la Ciudad de México y la Presidencia de la República, logró romper los cordones de seguridad impuestos por el plantón de la CNTE, desatando



Minutos antes de las 06:00 horas, los primeros manifestantes llegaron al lugar del encuentro.

enfrentamientos físicos y culminando con el izamiento tardío de la Bandera Nacional.

Minutos antes de las 06:00 horas, los primeros manifestantes llegaron al Zócalo, pero se encontraron con la negativa de la policía capitalina de permitirles el acceso hasta las 08:30, lo que generó confusión y descontento entre los asistentes.

Claudio X. González, uno de los organizadores de la protesta, arribó a la calle 5 de Mayo a las 07:05, pero enfrentó dificultades para ingresar al Zócalo.

stros, que los acusaron de dañar sus casas de campaña en el proceso. Tras entonar el Himno Nacional, los militares se retiraron entre empujones y gritos de protesta.

La tensión escaló a las 10:38 con la llegada de Xóchitl Gálvez al Zócalo, recibida con aplausos por sus seguidores. Líderes nacionales de partidos como el PAN, PRI y PRD se sumaron al evento, buscando calmar los ánimos y transmitir sus mensajes políticos.

Tras un cuarto de hora, logró entrar, mostrando su disconformidad por el retraso en el izamiento de la Bandera Nacional. A las 07:45, maestros de la CNTE reinstalaron vallas en la avenida 20 de Noviembre para proteger su plantón, mientras que a las 08:21, un globo inflable caricaturizó al presidente López Obrador como un bebé llorón en la Plaza de la Constitución.

Sin embargo, la jornada culminó con presuntos integrantes de la CNTE enfrentándose a asistentes de la Marea Rosa, quienes intentaron remover las vallas. Videos en redes sociales muestran los enfrentamientos y agresiones, incluyendo casos de personas heridas que requirieron atención médica. En este contexto, Xóchitl Gálvez, a través de Twitter, extendió una invitación a la CNTE a unirse a su causa por un "México que merecemos", prometiendo respeto a los derechos de los docentes, una clara crítica al gobierno actual.

Sheinbaum contraataca; calumnias reflejan falta de proyecto

Cd. de México/El Universal.-

En el tercer y último debate presidencial, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, decidió enfocarse en las propuestas de su proyecto de nación, defender las acciones que se han hecho en la llamada Cuarta Transformación y esquivar los señalamientos y acusaciones de la candidata de la oposición Xóchitl Gálvez.

"Los mexicanos no nos merecemos un debate presidencial lleno de calumnias y lleno de mentiras, eso refleja la ausencia de proyectos; no voy a caer, en este caso, en provocaciones. Al debate venimos a presentar propuestas, a defender nuestro proyecto y, por supuesto, a

mostrar nuestra calidad humana", dijo tras ser señalada por su opositora de la coalición Fuerza y Corazón por México por la opacidad de su declaración patrimonial.

Sheinbaum eludió en diversas ocasiones los señalamientos de Gálvez, y afirmó que se trata de la "desesperación del PRIAN", ya que va en un lejano segundo lugar.

"No comparto sus métodos, y por eso ahora nos toca respetar la investidura presidencial", señaló la candidata de los partidos Morena, PT y PVEM.

En el tema de seguridad, le recordó a Gálvez Ruiz que el expresidente Felipe Calderón tomó una de las decisiones más "terribles", la guerra contra el narco.



Sheinbaum rechazó las acusaciones de opacidad en su declaración patrimonial lanzadas por Gálvez.

Cuestiona Máynez embates sin estrategia de sus adversarias

Cd. de México/El Universal.-

Como lo hizo en los dos debates presidenciales anteriores, Jorge Álvarez Máynez defendió su proyecto de nación con propuestas y ataques sin ofensas, pero dirigidos a las decisiones políticas y equipos de sus dos contrincantes durante el tercer y último

encuentro en el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco.

Entre risas de burla por los apodosos y señalamientos que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez se lanzaron, el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) esbozó la mayor parte de El Nuevo México, su plan de gobierno y llamó a los mexicanos al voto útil por su partido.



El candidato de Movimiento Ciudadano reiteró su compromiso con el bienestar de la infancia y juventud.



Gálvez criticó a Sheinbaum por utilizar la fe de los mexicanos con oportunismo político.

Insiste Xóchitl en ligar a Claudia y su partido con la delincuencia

Cd. de México/El Universal.-

La candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, dedicó la mayor parte de su participación en el Tercer Debate Presidencial a arremeter en contra de su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum, a quien volvió a llamar narcocandidata, con base en el último libro de Anabel Hernández.

Calificó a la exjefa del Gobierno capitalino de soberbia por decir que la elección es un trámite. "El próximo 2 de junio, los mexicanos van a tomar la decisión. No es un trámite, señora Sheinbaum, y me parece grave que usted se atreva a decirlo", subrayó.

Recordó que hace unos meses ambas visitaron con una diferen-

cia de horas al papa Francisco en El Vaticano y acusó a la morenista de utilizar la fe de los mexicanos con un oportunismo político.

"Las dos tuvimos un encuentro con el Papa. ¿Le contaste cómo usaste a la Virgen de Guadalupe en una falda, a pesar de que no crees en ella ni en Dios? ¿Le plasticaste que derrumbaste una iglesia cuando fuiste delegada de Tlalpan? Tienes todo el derecho de no creer en Dios, es un tema personal. A lo que no tienes derecho es a usar la fe de los mexicanos como oportunismo político. Eso es una hipocresía", indicó.

Advirtió que "hay dos caminos: que siga la corrupción, la violencia y la mentira o el camino que yo te ofrezco, un gobierno honesto".

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 230/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Leónidas González Espinosa, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L., a 23 de abril de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (20)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 739/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Apolonia Frías Velázquez, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L., a 02 de abril de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (20)

EDICTO

El día (15) quince de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, el ciudadano JUAN GERARDO ARGUMEDO RAMÍREZ como representante legal de sus hijos JUAN GERARDO ARGUMEDO ARIAGA, EDWIN OSVALDO ARGUMEDO ARIAGA y BRANDON JARED IVAN ARGUMEDO ARIAGA; el primero, además, en su carácter de albacea, y sus representados como herederos, manifestaron su deseo de que se tramite el PROCEDIMIENTO DE SUCESION LEGITIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA CIUDADANA MARIA DEL SOCORRO ARIAGA LEYVA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/1766/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, MARIA DEL SOCORRO ARIAGA LEYVA, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, y actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA. Y proceder a formar el acta hereditario. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 26 veintiséis de abril de 2024.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152 (20 y 30)

EDICTO

Con fecha 29 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores CONCEPCION DELEGADO HERNÁNDEZ, DAVID GERARDO ARCE DELGADO, KARINA YAZMIN ARCE DELGADO Y KAREN YAMILETH ARCE DELGADO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GERARDO ARCE TOVAR, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) DAVID GERARDO ARCE DELGADO, KARINA YAZMIN ARCE DELGADO Y KAREN YAMILETH ARCE DELGADO se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora CONCEPCION DELEGADO HERNÁNDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIA ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (20 y 30)

EDICTO

El día 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 283/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Ramírez Castro; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 05 de abril de 2024

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (20)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 363/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Flor de María Pérez Alatorre; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)

EDICTO

En fecha 7 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1770/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Martínez Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)

EDICTO

En fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1579/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado especial a bienes de Marcelina Briones Guzmán y Manuel Moncada Rueda denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Monterrey Nuevo León a 24 de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (20)

EDICTO

En fecha 12 de abril del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAGOBERTO RODRIGUEZ GOMEZ. El denunciante, me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L. por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-88052-269 (20 y 30)

EDICTO

En fecha 12 de abril del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAGOBERTO RODRIGUEZ GOMEZ. El denunciante, me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L. por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-88052-269 (20 y 30)

EDICTO

En fecha 1 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 265/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel de Jesús Rocha Montoya; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)

EDICTO

Con fecha 10 diez de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 482/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Luis Espinoza Aranda y Blanca Estela Holguín Alderete, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 188/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Velasco Velasco; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)

EDICTO

En fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 307/2024, relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Jesús Rodríguez Muñoz y Petra Díaz Jiménez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de abril de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 -ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 8 de Mayo del 2024-dos mil veinticuatro se presentaron ante mí la Señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA y la Señora ELVIA DUBELSA QUIROGA PEÑA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CLAUDIO QUIROGA GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designa a la Señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA como Única y Universal Heredera y a la Señora ELVIA DUBELSA QUIROGA PEÑA como Albacea y Ejecutor Testamentario; declarándose así mismo la señora ELVIA DUBELSA PEÑA GARZA que acepta la Herencia en sus términos, así como la aceptación de la señora ELVIA DUBELSA QUIROGA PEÑA, del cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23.996-veintitrés mil novecientos noventa y seis, pasada ante la del Suscrito Notario Público Titular de esta Notaría Pública. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 9 de Mayo del 2024. Atentamente,

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 89 (20 y 30)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 289/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Jesús Cantú Elizondo y/o Jesús Ángel Cantú Elizondo y/o Jesús Ángel Cantú E. y/o Jesús Ángel Cantú y/o Jesús Cantú y/o Josefina Mireles Montemayor y/o Josefina Mireles de Cantú y/o Josefina Elena Mireles y/o Josefina Elma Mireles y/o Josefina Mireles Viuda de Cantú, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación. Villaladama, N.L., a 06 de Mayo de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (20)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de Juicio Sucesorio de Transmisión Hereditaria Administrativa Extrajudicial a bienes de la señora ALBERTA CORONADO ALONZO quien falleció el día 14 de abril de 2022; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el término de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO No. 34 (20 y 30)

EDICTO

En fecha 12 de abril del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAGOBERTO RODRIGUEZ GOMEZ. El denunciante, me presentó la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L. por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-88052-269 (20 y 30)

Insiste AMLO en tener el mejor sistema de salud

Cd. De México/El Universal.-

A menos de cinco meses de que termine su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que este lunes por la tarde se reunirá con gobernadores para revisar el avance del plan IMSS-Bienestar y se comprometió a que en septiembre, México tendrá el mejor sistema de salud pública del mundo.

En su cuenta de X, el Jefe del Ejecutivo federal señaló

que en este sistema de salud pública habrá médicos generales de lunes a domingo en 11 mil centros de salud, especialistas en 635 hospitales, 100% de abasto de medicamentos, estudios, intervenciones quirúrgicas y todo de manera universal y gratuita.

Indicó que ayer concluyó su gira de salud privada en Acapulco, Guerrero, y que mañana lunes seguirá en Hidalgo: "En Acapulco concluimos la gira de salud por nueve estados. Mañana con-

tinuamos en Hidalgo y por la tarde nos reuniremos con gobernadores del plan IMSS-Bienestar.

"Vamos a cumplir el compromiso de tener en septiembre el mejor sistema de salud pública del mundo: médicos generales, de lunes a domingo, en 11 mil centros de salud; especialistas en 635 hospitales; 100% de abasto de medicamentos, estudios, intervenciones quirúrgicas y todo de manera universal y gratuita. La salud no es un privile-



Obrador concluyó su gira de salud por nueve estados del país.

gio es un derecho", escribió el Mandatario federal en la red social.

En reiteradas ocasiones, el presidente López Obrador ha manifestado su compromiso de dejar un sistema de salud igual o mejor a los de los países escandinavos, específicamente Dinamarca.

Renuncian más de 500 candidatos en Chiapas

Chiapas/El Universal.-

Por diversas razones, 515 candidatos, tanto hombres como mujeres, que se postulaban para diversos cargos en las elecciones locales de junio, han presentado sus renunciaciones, según informó el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC).

Entre los motivos alegados se encuentran causas personales, cambios en las planillas, cuestiones laborales, traslados de residencia y asuntos de salud.

El IEPC destacó que incluso hubo casos en los que las personas desconocían que estaban postuladas.

El comunicado del Instituto Electoral detalló que las renunciaciones por motivos de inseguridad han aumentado a 29, con 12 de candidatos y 17 de candidatas.

La mayoría de las dimisiones se concentran en las candidaturas a integrantes de ayun-



Los partidos más afectados por las renunciaciones son el PVEM con 85, seguido de Morena con 80.

tamientos.

El IEPC aclaró que la renuncia a una candidatura ya registrada está prevista en la normativa electoral.

Por partido político y coalición, las renunciaciones se distribuyen de la siguiente manera: el PVEM registra 85 renunciaciones, seguido de Morena con 80, el PT con 58, Chiapas Unido con 55 y Redes Sociales Progresistas Chiapas con 42.

También se observan renunciaciones en Encuentro Solidario Chiapas (41), Coalición Fuerza y

Corazón por Chiapas (41), Revolucionario Institucional (32), Podemos Mover a Chiapas (20), Popular Chiapaneco (19), Movimiento Ciudadano (19), de la Revolución Democrática (9), Acción Nacional (7), Fuerza por México Chiapas (5) y Coalición Sigamos Haciendo Historia (2).

Sin embargo, el próximo 2 de junio, los chiapanecos están convocados a votar por 123 ayuntamientos y por 40 diputados locales, incluidos los de representación proporcional.



20% de casos de cáncer cervicouterino son causados por fumar.

Busca Ssa inhibir consumo de cigarro

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud (Ssa), a través de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), ha establecido una nueva serie de imágenes y leyendas que deben aparecer en los productos de tabaco, con el fin de advertir sobre los efectos nocivos para la salud y promover el abandono del consumo.

Entre estas imágenes se destacan personas con cáncer de pulmón y cervicouterino, hombres hospitalizados por infarto, personas con depresión y ansiedad, un plátano distorsionado para representar la disfunción eréctil y una taza de baño con sangre para simbolizar el cáncer de vejiga.

Las imágenes buscan concientizar sobre los riesgos asociados al tabaquismo, como el cáncer de vejiga.

Van Senadores del PT por regularización de trabajo sexual

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del Partido del Trabajo (PT) impulsa una reforma para regular y legalizar a las personas trabajadoras sexuales a fin de reconocer dicha actividad y proporcionar beneficios laborales y de salud.

Las senadoras Geovanna Bañuelos y Cora Pinedo, así como el senador Joel Padilla propusieron reformas a la Ley Federal del Trabajo para incorporar un capítulo denominado De las Personas Trabajadoras Sexuales, "con el fin de dignificar y garantizar derechos laborales y de salud a las trabajadoras sexuales para asegurar su protección, integridad y libre sexualidad".

Expresaron que se intenta establecer en la ley la definición de "trabajo sexual", la diferencia de éste con cualquier tipo de delito contra la sexualidad y la definición de "trabajador sexu-



Las reformas propuestas incluyen la incorporación de un capítulo específico en la ley para definir "trabajo sexual".

al" y "persona usuraria".

La senadora Geovanna Bañuelos recordó que el trabajo sexual es uno de los oficios más antiguos del mundo y, en muchos casos, es la única forma de subsistir para hombres, mujeres y personas de la comunidad LGBTTTIQ+, por lo que, dijo, es necesario distinguir delitos como la trata de personas y turismo sexual, entre

otros, de la prostitución.

Expuso que su propuesta busca que a los trabajadores sexuales se les respeten todos sus derechos establecidos en la Constitución, así como la dignificación de su trabajo; el derecho a la salud, a la educación sexual y reproductiva.

Así como a no ser obligados a practicar relaciones sexuales sin el uso de métodos anticon-

ceptivos y a no ser violentados física, emocional o sexualmente. Además, establece el deber de las autoridades de respetar y no estigmatizar a las personas dedicadas al trabajo sexual, y su derecho a una defensa legal garantizada y proporcionada por el Estado en caso de necesitarla.

Geovanna Bañuelos señaló que, actualmente, la realidad que viven las personas trabajadoras sexuales se encuentra llena de matices; se enfrentan a un contexto de discriminación social y laboral que se caracteriza por los prejuicios, la pobreza y la falta de oportunidades en el mercado del empleo formal, entre otros aspectos.

En este sentido, la líder parlamentaria enfatizó que es necesario crear políticas y programas institucionales para garantizar condiciones dignas de trabajo a quienes ejercen esta profesión.

Llama Presidenta de San Lázaro a replantear política energética

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, consideró que es urgente replantear la política energética en México e iniciar una real transición hacia las energías limpias Y renovables.

Lo anterior, a fin de reducir los gases de efecto invernadero que dañan la salud y la economía de las familias mexicanas; "es necesario reducir las emisiones a casi la mitad en 2030 y alcanzar el cero neto en el año 2050".

"En ciudades capital, como la CDMX, Guadalajara o Monterrey, los niveles de ozono

son alarmantes y obligan a la reducción de actividades industriales y la movilidad de la población, sin embargo, se pagan muy altos costos económicos y de salud pública, por lo que debemos valorar que, por ejemplo, el costo de la electricidad proveniente de la energía solar cayó alrededor del 85 por ciento entre los años 2010 y 2020", recordó la diputada presidenta, a través de un comunicado.

De acuerdo con el INEGI, en su informe sobre Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA), en 2021, México destinó el 4.6 por ciento del Producto Interno Bruto

(PIB) a atender esta problemática.

En tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que las emisiones al aire representaron el mayor costo ambiental, al alcanzar un monto de 660 mil 333.8 millones de pesos, monto superior a los 576 mil millones de pesos que en 2019 el Gobierno destinó al funcionamiento del sector salud.

Otros datos oficiales señalan que más de 8 mil personas murieron, de forma prematura, en 2022 a consecuencia de los daños en la salud que provocó la alta contaminación en la Ciudad de México.



Destacó los alarmantes niveles de ozono en ciudades como CDMX, Guadalajara y Monterrey.

EDICTO

A la persona Eduardo Daniel Montes Peña, albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, con domicilio ignorado. En fecha 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 289/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Claudia Yvonne Tueme Wilton, apoderada general para pliegos y cobranzas de Alfonso Peña Guillén, en contra de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, por conducto de su albacea Eduardo Daniel Montes Peña, en relación a que se decretó la disolución de la copropiedad del bien inscrito bajo el número 698, volumen VII, libro XL, sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 17 diecisiete de julio de 2009 dos mil nueve, y mediante auto de fecha 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Eduardo Daniel Montes Peña, albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Eduardo Daniel Montes Peña, albacea de la sucesión a bienes de Elvira de la Soledad Peña Téllez para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(20, 21 Y 22)

EDICTO

El día 2 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 777/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de David Felipe Buenteillo Garza denunciado por Guillermo Ferrat Lozano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(20)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/10,084/24 de fecha (02) dos del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE A BIENES DE MARIA ALICIA MENDEZ LOZANO, promovido por sus herederos legítimos sus hijos ELIAS ORTIZ MENDEZ, MARIA ALICIA ORTIZ MENDEZ, AMADA ORTIZ MENDEZ Y GENARO ORTIZ MENDEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; así mismo comparece la señora AMADA ORTIZ MENDEZ aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 02 de mayo del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(10 Y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor CARLOS JOSE DE LA GARZA CAVAZOS, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTINEZ, quien en este acta acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 06 DE MAYO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 Y 20)

AVISO NOTARIAL

El 6 de mayo del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BALDEMAR CABRERA GARZA, quien en vida se identificó también como BALDEMAR CABRERA y/o VALDEMAR CABRERA GARZA, quien falleció el día 9 de mayo del año 2023. La heredera de los bienes, RAQUENELLY GUZMÁN FLORES también como RAQUENELLY GUZMÁN y/o RAQUENELLY GUZMÁN FLORES manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 Y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Abril del año 2024 comparece ante mí la señora OLIVIA RODRÍGUEZ CASTILLO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ OROZCO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 de Febrero del año 2024, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora OLIVIA RODRÍGUEZ CASTILLO, como Única y Universal Heredera y Albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Abril del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(20 Y 3)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 434/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laurencio Maximino Cortez Aguilar, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 09 de mayo del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(20)

EDICTO

Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 198/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Delia Lozano Martínez y/o Delia Lozano, y/o Delia Lozano de T. y/o Delia Lozano de Treviño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo de 2024.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO

El día 09 nueve de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 476/2024 relativo al relativo al juicio de intestado a bienes de Rafael Quiroga Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(20)

EDICTO

En fecha 2 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 878/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarita Sánchez Gallegos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(20)

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 3124/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Modesto Moreno Rincón y/o Modesto Moreno y/o Modesto Morales Rincón; y María de la Luz Cedillo González y/o Ma. de la Luz Cedillo González y/o Ma. de la Luz Cedillo y/o María de la Luz Cedillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(20)

EDICTO

En fecha del (17) diecisiete del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/224,154/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ADOLFO REYES ALMARAZ y la señora MARIA NAZARIA LUNA ROSALES Y/O MA. NAZARIA LUNA ROSALES Y/O NAZARIA LUNA ROSALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores NORMA VERONICA REYES LUNA, GUSTAVO ADOLFO REYES LUNA Y YOLANDA ABIGAIL REYES LUNA y como Albacea a la señora YOLANDA ABIGAIL REYES LUNA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 29 de abril del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(20 Y 30)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de enero del 2021 dos mil veintiuno, en relación con los autos de 21 veintinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés y 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente judicial número 22/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Sandoval Guillermo, Jua Sandoval Guillermo, Leonardo Sandoval Gómez, Adela Sandoval Gómez y Ascensión Lucía Calzonciti y/o Ascensión Lucía Calzonciti y/o Ascensión Lucía Calzonciti Martínez y/o Ascensión Lucía Calzonciti y/o Ascensión Lucía Calzonciti Martínez y/o Santos Sandoval Guillermo; ordenándose en los últimos dos autos citados la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Ascensión Lucía Calzonciti y/o Ascensión Lucía Calzonciti y/o Ascensión Lucía Calzonciti Martínez y/o Santos Sandoval Guillermo a fin de que ocurran a este Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León a 25 de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Abril del año 2024 comparece ante mí la señora ALICIA CABELLO GARZA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor RUDY GAMEZ RUIZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 6 de Diciembre del año 2018, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora ALICIA CABELLO GARZA, como Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión. La compareciente ALICIA CABELLO GARZA manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de mayo del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(20 Y 3)



facebook

Los hitos de Zuckerberg



Ciudad de México/El Universal.- Mark Zuckerberg, el fundador de Facebook y actual dueño de Meta, cumplió 40 años. Por lo que no hay mejor momento para recordar todas sus aportaciones a la industria tecnológica.

Tan solo hace 20 años, el empresario estaba a punto de hacer historia con el lanzamiento de la red social que actualmente conocemos como Facebook.

LA CREACIÓN DE FACEBOOK

En 2004, Zuckerberg cambió el internet con el lanzamiento de The Facebook que posteriormente se convertiría en la red social que todos conocemos. En el proyecto intervinieron sus compañeros de cuarto, Chris Hughes, Dustin Moskovitz y Eduardo Saverin, e inicialmente estaba centrado en los estudiantes de Harvard.

Al año siguiente, se renombra como

Facebook y permite que el público general pueda unirse a su comunidad.

Durante sus 20 años de creación, la red social que le dio fama y reconocimiento al empresario estadounidense se ha transformado y ha marcado tendencia cada vez que estrena una nueva función. Desde el botón de "Me gusta", las reacciones, el timeline, la inclusión de una plataforma de juegos online y de comercio electrónico, hasta aquellas impulsadas con IA.

ADQUISICIÓN DE INSTAGRAM Y WHATSAPP

A tan solo ocho años de la creación de Facebook, Mark Zuckerberg decidió expandir su dominio a otras redes sociales. En 2012 adquirió Instagram y al cumplir la década del lanzamiento de su plataforma fue que obtuvo

WhatsApp.

Por lo que, Zuckerberg mantiene tres de las redes sociales más importantes actualmente, lo que le permite a sus usuarios, entre otras cosas, la posibilidad de vincular sus cuentas y mantenerse conectados en todas ellas de forma más rápida y sin tanto esfuerzo.

LANZAMIENTO DE META Y LA PRESENTACIÓN DEL METAVERSO

En 2021, Mark Zuckerberg sorprendió nuevamente al internet con el lanzamiento de Meta, que buscó agrupar sus redes sociales y otras nuevas tecnologías bajo un mismo nombre.

Su objetivo, de acuerdo con un comunicado compartido por la compañía, es "darle vida al metaverso y ayudar a las personas a conectarse, encontrar comunidades y hacer crecer negocios".

Con ello, el empresario estadounidense presentó su interés por impulsar el metaverso y la generación de experiencias inmersivas en sus plataformas.

INTRODUCCIÓN DE LA IA EN REDES SOCIALES

Incluso, en los últimos años, Mark Zuckerberg no ha dejado atrás la innovación y se ha propuesto incluir la inteligencia artificial en sus redes sociales.

En 2023, Meta anunció algunas de las nuevas experiencias impulsadas por IA que los usuarios podrán disfrutar en plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp.

Las nuevas funciones incluyen stickers con IA, así como herramientas de edición, retoque y fondos con esta tecnología.

SU APUESTA POR LA IA

En los últimos años, Zuckerberg ha centrado su interés en el desarrollo de tecnologías impulsadas con inteligencia artificial. Su logro más reciente es Meta IA, su nuevo asistente inteligente para WhatsApp, Messenger e Instagram que por el momento está disponible en inglés y sólo en países seleccionados.

Switch ha logrado superar las expectativas

Ciudad de México/El Universal.-

Switch ha logrado superar las expectativas de Nintendo, dado que poco a poco está tratando de superar los récords en cuanto a ventas, incluso le ganó a una de sus consolas más exitosas de la historia, el Wii, siendo esta última un éxito en su momento por las innovaciones. Pero del otro lado de la moneda tenemos a DS, misma que hasta este momento se mantiene como la segunda mejor vendida de la historia, tan solo superada por el PlayStation, y la compañía de Mario de menos quiere sobrepasar su propio trabajo.

La empresa ha compartido su pronóstico para el año fiscal 2024, mismo que finalizará en marzo de 2025. En este año fiscal actual, se cree que Switch venderá otros 13,5 millones de unidades. Si alcanza ese total de 13,5 millones de unidades en este año fiscal, eso pondrá al sistema en 154,82 millones de unidades vendidas en todo el mundo, y por ende, superará los 154,02 millones de Nintendo DS, llegando casi a los talones de PS2 y eso podría hacer



En julio sale el último juego confirmado para esta plataforma.

a Sony empezar a asustarse.

De momento las cosas son un misterio con Nintendo Switch, dado que en julio sale el último juego confirmado para esta

plataforma. Sin embargo, habrá un evento dentro de un mes más, entonces la máquina de hacer títulos no se ha detenido de cara a la siguiente generación.



Minecraft llegó a su 15 aniversario y para celebrarlo YouTube se ha asociado con Mojang Studios

Minecraft cumple 15 años

Ciudad de México/El Universal.-

El famoso videojuego Minecraft llegó a su 15 aniversario y para celebrarlo YouTube se ha asociado con Mojang Studios en un nuevo efecto de Shorts. Te contamos todos los detalles.

El 17 de mayo de 2009 se lanzó la primera versión de Minecraft, una de las franquicias más importantes en la historia de los videojuegos, y desde entonces logró cautivar a los jugadores. Aunque fue hasta 2016 cuando logró alcanzar una gran popularidad en Latinoamérica.

Pero, el impacto del videojuego también ha llegado a YouTube, ya que millones de usuarios buscan y comparten contenido del emblemático videojuego. En México, en 2023, se generaron más de 13 mil millones de visualizaciones de contenido relacionado con Minecraft, de acuerdo con datos de la plataforma de videos.

NUEVO EFECTO DE SHORTS

Por ello, YouTube decidió realizar la primera asociación de terceros para Gaming Shorts Effects. Gracias a esto, los jugadores y fanáticos podrán sumergirse más en el mundo de Minecraft y convertirse en parte de él.

Al utilizar el efecto 360° "Minecraft Spring" en los Shorts, los jugadores podrán sumergirse en el bioma de los cerezos, mirar las flores con rosas de la primavera que se aproximan, vivir el calor del verano y usar su cámara para revelar algunos secretos especiales.

¿CÓMO ACCEDER AL NUEVO EFECTO?

Para acceder a estas funciones, los usuarios deben iniciar sesión en la aplicación de YouTube, ir a "Crear" y seleccionar "Crear un Short".

Desde allí, en la sección "Efectos" puedes elegir el efecto Minecraft Spring en la categoría "Todos" o en la categoría "Fondos" para crear un Short. Pero esto no es todo, ya que habrá más sorpresas para los fanáticos de esta franquicia y los ayudará a desarrollar aún más su creatividad desde la creación de Shorts, hasta su perspicacia en la búsqueda de easter eggs con estos filtros.

Tchia ya tiene fecha de lanzamiento

Ciudad de México.-

En diciembre del 2021 se anunció un videojuego indie llamado Tchia que estaba en camino para las consolas PS4, PlayStation 5 y PC por medio de la Epic Games Store, el cual salió a la venta en marzo del 2023 y tuvo un recibimiento bastante positivo. En marzo de este año vimos la llegada de Tchia a PC vía Steam y desde entonces se anunció que también tendrá un port para Nintendo Switch, el cual ya tiene fecha de lanzamiento.

Tchia es un videojuego indie con una aventura isleña basada en Nueva Caledonia, en donde tomamos el papel de una chica de nombre Tchia que puede explorar una isla usando sus habilidades mágicas. En Tchia podemos conectarnos con los animales salvajes que viven en la isla, la cual se basa en Nueva Caledonia pero es una locación totalmente ficticia.

Ya está confirmado que Tchia llegará a la Nintendo Switch el jueves 27 de junio del 2024, por lo que sólo queda esperar un poco más de un mes. Mientras tanto se abrieron las preventas para Tchia en su edición estándar y con la Tchia: Oléti Edition, que además del juego base incluye el Tchia: Kepler Customization Pack para personalizar nuestra experiencia con cosméticos inspirados en otros juegos indie como SIFU, Scorn, Cat Quest y Flintlock.



Tchia es un videojuego indie con una aventura isleña basada en Nueva Caledonia.

AL PUBLICO EN GENERAL:
Se les hace por su conocimiento que dentro del expediente judicial número 38/2016, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de remate judicial respecto del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: número 4013, Volumen 88, Libro 161, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 27 veintisiete de junio de 2007 dos mil siete, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Reyna Alejandrina Rivera García (parte actora) y Julio César Llan Herrera (parte demandada), en conjunto equivalentes al 100% cien por ciento, además dicho inmueble tiene una anotación de hipoteca bajo el número 5716, volumen 61, libro 229, de fecha 27 veintisiete de junio de 2007 dos mil siete, del adeudo contraído por los ciudadanos en cita ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto del bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (60) sesenta de la manzana número (60) sesientos, del Fraccionamiento PORTAL DEL VALLE, Primer Sector, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de (91.30 M2) noventa y un metros treinta centímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas: Al NORTE mide una LC de (6.00) seis metros a colindar frente al lote (11) once y (12) doce; Al SUR mide una LC de (6.17) seis metros diecisiete centímetros a dar frente a la calle PORTAL ALMEIRA. Al ESTE mide (15.00) quince metros a colindar con el lote (59) cincuenta y nueve y; Al OESTE mide (15.00) quince metros a colindar con el lote (61) sesenta y uno. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al NORTE con PORTAL MALLORCA; Al SUR con PORTAL ALMEIRA; Al ESTE con AVE. PORTAL DEL VALLE y; Al OESTE con PORTAL ARANJUEZ. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle San Silvestre I, (549) quinientos cuarenta y nueve FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE SAN FRANCISCO, PRIMER SECTOR ubicado en el Municipio de ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 280, volumen 94, libro 12, sección Propiedad, Unidad General Escobedo, de 28 veintiocho de enero de 2011 dos mil once. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anularse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) lo cierto es que el mismo se encuentra en copropiedad, por lo que únicamente se encuentra en remate judicial el 50% cincuenta por ciento del valor total de dicho inmueble, porcentaje el cual corresponde a la parte demandada, porcentaje el cual se encuentra avaluado por ende en la cantidad de \$317,000.00 (trescientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). Fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$211,333.33 (doscientos once mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia de la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
(20 y 23)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 64/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Braulio San Juan Bautista, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, Número de inscripción 4915, Volumen 75, Libro 197, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 22 de septiembre de 2010, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana 153 ciento cincuenta y tres, del fraccionamiento COLINAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el municipio de Pesquería Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2, noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al SURESTE mide 6.00 seis metros, a colindar con el lote 4 cuatro, al NOROESTE, mide 6.00 seis metros, a dar frente a la calle Zuazua, al SUROESTE mide 15.00 quince metros, a colindar con el lote 21 veintiuno, al NOROESTE mide 15.00 quince metros, a colindar con el lote 23 veintitrés. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al SURESTE con Escobedo, al NOROESTE Zuazua, al NORESTE con privada Zuazua y al SUROESTE, Cadereyeta. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle Zuazua, número 2118 DOS MIL CIENTO DIECIOCHO, Fraccionamiento COLINAS DEL AEROPUERTO, SEGUNDA ETAPA, ubicado en el Municipio de PESQUERÍA NUEVO LEÓN. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$218,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(20 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de Julio de 2022, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,005, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cujus" José Luis García Navajero, denunciada por KARELY ABIGAIL GARCÍA LARUMBE y JOSE LUIS GARCÍA LARUMBE, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron a Sandra Genoveva Larumbe Alvares, como Albacea quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los Bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Abril de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(10 y 20)

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 25/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Claudia Janeth Juárez Pacheco, por auto dictado el 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 02 dos, de la manzana número 194 ciento noventa y cuatro, del Fraccionamiento Praderas de San Francisco, 1º Sector, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE mide 6.00 seis metros. Y da frente a la calle San Silvestre I; al SUROESTE 6.00 seis metros, y colinda con el lote número 51 cincuenta y uno; al SURESTE mide 15.00 quince metros, y colinda con el lote número 03 tres; y al NOROESTE mide 6.00 mide 15.00 quince metros, y colinda con el lote número 01 uno. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; al NORESTE con la calle San Silvestre I; al SUROESTE con la calle San Marcos; al SURESTE con Av. Juan Pablo II, y al NORESTE con la calle San Martín I, el lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo la finca ubicada en la calle San Silvestre I, (549) quinientos cuarenta y nueve FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE SAN FRANCISCO, PRIMER SECTOR ubicado en el Municipio de ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 280, volumen 94, libro 12, sección Propiedad, Unidad General Escobedo, de 28 veintiocho de enero de 2011 dos mil once. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$216,000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anularse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) lo cierto es que el mismo se encuentra en copropiedad, por lo que únicamente se encuentra en remate judicial el 50% cincuenta por ciento del valor total de dicho inmueble, porcentaje el cual corresponde a la parte demandada, porcentaje el cual se encuentra avaluado por ende en la cantidad de \$317,000.00 (trescientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). Fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$211,333.33 (doscientos once mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia de la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
(20 y 23)

EDICTO
AL C. Gerardo Elias Ibaranguoytia
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 868/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Anahí Treviño Peña con respecto de Gerardo Elias Ibaranguoytia, ordenándose emplazar a la demandada a través del auto de 08 ocho de mayo del presente año, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEYCUA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(20 y 22)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos dentro de los autos del expediente judicial número 455/2014, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Luis Alberto Hernández Mena, el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 35, DE LA MANZANA NÚMERO 41, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 115.50 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 34; AL SURESTE MIDE 20.00 MTS. A COLINDAR CON CALLE SIN (CATASTRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE MIDE 3.00 MTS. A DAR FRENTE A LA CALLE MORELOS; MAS UN OCHAVO QUE MIDE 4.24 METROS A FORMARSE ENTRE LAS CALLES DE MORELOS Y GUADALUPE VICTORIA; Y AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS. A COLINDAR CON EL LOTE 1. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SURESTE, SIN (CATASTRALMENTE GUADALUPE VICTORIA); AL NORESTE, MORELOS Y AL SUROESTE, VALENTIN CANALIZO. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 101 (CIENTO UNO) DE LA CALLE MORELOS DEL FRACCIONAMIENTO IGNACIO ZARAGOZA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son: número 545, volumen 135, libro 18, Sección propiedad Linares, de fecha 11 de mayo de 2006. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey y el ABC de Monterrey. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$407,000.00 (cuatrocientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$271,333.33 (doscientos setenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$27,133.33 (veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional); En inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(20 y 23)

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 355/2017, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de en contra de Rangel Villareal Pérez y Blanca Alicia Gaytán González, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria. Número inscripción: 4601, Volumen 71, Libro 185, Sección I Propiedad, Unidad Zuazua, de fecha 21 de Noviembre de 2007, mismo que se describe a continuación: lote de terreno marcado con el número 14 catorce, de la manzana 28 veintiocho (catastralmente 50 cincuenta), fraccionamiento Misión Santa Elena, ubicado en el municipio de Zuazua, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2. noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 15.00 mts. quince metros y colinda con lote número 15; quince; al Suroeste mide 15.00 mts. quince metros y colinda con lote número 13; trece; al Sureste mide 6.00 mts. seis metros y colinda con límite del Fraccionamiento; y al Noroeste mide 6.00 mts. seis metros y frente a la Calle San Luis; la manzana de se encuentra circundada por las calles de: al Noroeste con la Calle San Luis; al Suroeste con límite del Fraccionamiento; al Noroeste Avenida Santa Elena; y al Suroeste con San Antonio. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 426 (cuatrocientos veintiséis), de la Calle San Luis, en el código fraccionamiento. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$304,000.00 (trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$202,666.66 (doscientos dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2020-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se les tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce horas del 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará más información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(20 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (12) doce de abril del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (19,265) diecinueve mil doscientos sesenta y cinco, relativa a LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ, habiendo comparecido los señores PEDRO MARTINEZ GARCIA, JUAN ANTONIO MARTINEZ GARCIA, ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA, JOSE SANTOS MARTINEZ GARCIA, JOSE ALBERTO MARTINEZ GARCIA, MARIA DE JESUS MARTINEZ GARCIA Y CATALINA MARTINEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor PEDRO MARTINEZ GARCIA, además como Albacea designado; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, tanto a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 15 de abril del 2024.

LIC. ANGELIZA GUADALUPE CISNEROS PEYCUA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(10 y 20)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 291/2009 Juicio ejecutivo mercantil promueve Arturo Thomas Garcia, en su carácter de endosatario en procuración de Verónica Roldán Juárez en contra de María Esther Luna Flores. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 3 tres de junio del 2024 dos mil veinticuatro. Forma a rematar: MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE: MARIA ESTHER LUNA FLORES, BAJO EL NÚMERO 4391 VOLUMEN 50 LIBRO 88 SECCIÓN I PROPIEDAD, CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DE LA UNIDAD DE SAN NICOLAS. REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 6 SEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 110 CIENTO DIEZ, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 1, UBICADO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 105.00 M2. CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE 5 CINCO; AL SURESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO Y AL NORESTE, MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON LA CALLE AVELLANA. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: LIMITE DE PROPIEDAD, AL NORESTE: MANZANO, AL SUROESTE; AVELLANA, AL NORESTE. EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 503 QUINIENTOS TRES, DE LA CALLE AVELLANA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,250,500.00 (un millón doscientos cincuenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$833,666.66 (ochocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 356 y demás relativos de Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14, 20 y 24)

EDICTO

Se señalan las 15:00 quince horas del siete de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, para el efecto que se lleve a cabo la venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 (VEINTISIETE) DE LA MANZANA NÚMERO 383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO OHELLANIA PRIVADAS SAN FELIPE, SAN FERNANDO, SAN DIEGO Y SANTA SOFÍA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 112.000 M2 (CIENTO DOCE METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 16.000 (DIECISEIS METROS) A COLINDAR LOTE NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), AL SURESTE MIDE 16.000 (DIECISEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 26 (VEINTISÉIS) AL NORESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 03 (TRES) Y AL SUROESTE MIDE 7.000 (SIETE METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE SAN ESTEBAN. LA MANZANA 383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON PASO VIAL PEATONAL; AL NORESTE CON CALLE SAN FERMIN; AL SUROESTE CON CALLE SAN ESTEBAN; Y AL SURESTE CON CALLE SAN FERMIN. A ESTE LOTE LE CORRESPONDE EL NÚMERO OFICIAL 124 (CIENTO VEINTICUATRO) DE LA CALLE SAN ESTEBAN DEL REFERIDO FRACCIONAMIENTO". Base del Número 5,779, Volumen 118, Libro 232, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, Nuevo León, con fecha 11 de Diciembre de 2017; Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarse el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 789/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Hilton García en contra de Milicenthi Milicenti Pérez de la Cruz, DOÑA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

(15 y 20)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 03 de Mayo del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Que con fecha (03) tres del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores ROBERTO GUADALUPE, NANCY ESTHELA Y RUBÉN ÁNGEL de apellidos SALINAS MARTÍNEZ, compareciendo en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero y el último ambos en su carácter de Albaceas en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GÓMEZ y el señor ROBERTO SALLINAS TREVIÑO, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albaceas; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10-diez días entre cada una. ATENTAMENTE.

LIC. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCF740209HNLN505
GOCF740209-C54.
(10 y 20)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 10/2022, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Judith Honoría Mariscal Serrato en contra de José Alberto Cuevas Gómez, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 16 (dieciséis) de la manzana 149 (ciento cuarenta y nueve) del fraccionamiento LAS LOMAS SECTOR JARDINES, 5TA. ETAPA, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 7.00 metros SUR, donde da frente a la calle Av. Verona; AL SUR, mide 7.00 metros a colindar con lotes 54 y 55; AL ORIENTE, mide 19.00 metros, a colindar con lote 17; y al PONIENTE mide 19.00 metros, a colindar con lote 15. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles; Av. Verona, al Norte; De los Alpes, Al Sur; Av. De las Cumbres, Al Oriente; y del Cañón, Al Poniente. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 634 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO) de la calle AV. VERONA, del Fraccionamiento antes mencionado. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$1'166,666.66 (un millón ciento sesenta y seis mil pesos 66/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'750,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$116,666.66 (ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(6 y 20)

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 570/2014, relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por Enrique Gutiérrez Sáenz en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de inmobiliario SIEGE Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Javier Rodríguez Bustos, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: EL DATOS DEL INMUEBLE. UBICACION: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 15, MANZANA: 63, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: PRIVADA QUETZAL NORTE, NO. EXTERIOR 111, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUR II, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29063015, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00 M2. DESCRIPCIÓN: OBSERVACIONES: SE CONTRUIERA LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 111 DE LA PRIVADA QUETZAL NORTE, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 54.64 M2 (CINCUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS). PORCENTAJE INDIVISO: AL AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) ML-33 (TREINTA Y TRES) LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PRO-INDIVISO 2.50% (DOS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO). SUROESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 14 (CATORCE). NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON LOTE NUMERO 14 (CATORCE). NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 26 (VEINTISÉIS). NORESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 26 (VEINTISÉIS). NORESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE. OBSERVACIONES: AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) DE LA MANZANA NUMERO 63 (SESENTA Y TRES). III. PROPIETARIOS: JAVIER RODRIGUEZ BUSTOS, %DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 1454, Volumen 80, Libro 15, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2007 dos mil siete. Servirá como postura legal la cantidad de \$278,666.66 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el Señor EMMANUEL MARROQUIN GARCIA en su carácter de Aposedado Legal del Señor ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ, a fin de NOTIFICAR MEDIANTE EDICTO LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO una Operación de COMPRA VENTA DE INMUEBLE, de una porción de terreno que le corresponde a su Representado, respecto del "33.333% EL TERCER LOTE: mide de superficie 114 Hectáreas 4,194.00 Metros y linda al Norte con terrenos de la Villa de Santiago; al Sur con la comunidad de la Launa de Sánchez; al Oriente con terrenos de la Villa de Santiago y al Poniente con propiedad de Santos González y Compartes.", inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 1265, Volumen 23, Libro 51, Sección I, Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (22) veintidós de Octubre de 2020) dos mil veinte. Al respecto, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 947 y 970 del Código Civil vigente en el Estado, les Notifico por medio de este EDICTO a los C.C. C.C. GAMALIEL, RAMÓN, HUMBERTO, ROGER, MARIA GLORIA, MANUELA, MARTHA, MARA ANTELA Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos GONZALEZ GUTIERREZ, y a los C. C. ROCIA ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, EDUARDO ROMÁN, MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZALEZ Y BRENDA ARACELY GARZA PEREZ, RAMON GERARDO GONZALEZ FLORES, NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, DANIEL MARTIN RODRIGUEZ MARROQUIN e IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, y a las sucesiones que los representan, que la persona con quien tengo concertada la operación de Compra Venta, es la Señora HILDA PATRICIA MARROQUIN GARCIA, de un lote de terreno con superficie de 11,441.94 M2- once mil cuatrocientos cuarenta y un metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados equivalente al 1% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; y otro lote de terreno con superficie de 222,000 M2-doscientos veintidós mil metros cuadrados, equivalente al 19.40230415477% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; que el precio de venta o valor de operación pactado es la cantidad \$1,051,550.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); que se liquidarán al momento de la formalización de la Escritura definitiva de compra venta ante Notario Público, y una vez transcurrido el término para el ejercicio del derecho del tanto por los copropietarios, y que no lo hayan ejercitado; lo cual hago de su conocimiento para los efectos de que dentro de los (08) ocho días siguientes a la fecha de la Notificación, hagan uso del derecho del tanto que les corresponde, en el entendido de que, transcurrido dicho lapso del término, se pierde el derecho. Dicho derecho podrá ser ejercido y notificado en mi domicilio ubicado en Calle Aarón Sáenz, Número 200, de la Colonia Chica Vista, Código Postal Número 67184, en Guadalupe, Nuevo León. Se publica este aviso, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 970, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2024.

SR. EMMANUEL MARROQUIN GARCIA (Aposedado Legal del Señor ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ)

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(20)

EDICTO

Al ciudadano ROBERTO JAVIER GÁMEZ CARRILLO. Con domicilio desconocido.- En fecha 27 veintisiete de Mayo del 2023 dos mil veintuno, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 621/2021, relativo a las diligencias preliminares de consignación promovido por Antonio José Rodríguez Alanís representante legal de Emprendedores Inmobiliarios Delta, S.A. DE C.V. y Gabriel Canales Zambrano aposedado legal de Ernesto Canales Santos. Mediante auto de fecha 04 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintidós, se ordenó notificar al ciudadano ROBERTO JAVIER GÁMEZ CARRILLO, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, Hagase del conocimiento a ROBERTO JAVIER GÁMEZ CARRILLO, que deberá comparecer en día y hora hábil al local de este Juzgado, con previa cita, y debidamente identificada con credencial oficial, que puede consistir en: PASAPORTE VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL, CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTADAL MUNICIPAL O DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TENGA IMPRESA LA CURP, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, de la cual se le hará su devolución en el acto, previa copia cotejada de la misma se agregue a la diligencia para constancia legal, con el fin de que reciba o vea depositar el billete de depósito expedido a su favor, previo cumplimiento de las condiciones precisadas por el promovente en el escrito de cuenta. En la inteligencia de que en caso de no hacerlo así dentro del término de 3 tres días contados a partir de aquel al que que legalmente notificado del presente proveído, el importe consignado a su favor quedará constituido en este juzgado.

JENARO ABNER LUJA CERVAENTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(20, 21 y 22)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 08 de Mayo del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Que con fecha (07) siete del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora NARCEDALIA CORTES SANCHEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora NARCEDALIA GUADALUPE ORTEGA CORTES únicamente en su carácter de Abacosa, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HILARIO ORTEGA GAITAN Y para el efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que las nombra a la primera como Única y Universal Heredera y a la segunda únicamente en su carácter de Abacosa; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

LIC. Y C. PÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209 CS4
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 6 de mayo de 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA CISNEROS SANCHEZ, quien falleció el día 5 de febrero del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas las señoras GLORIA GABRIELA MONCAYO CISNEROS, ROCIO MARCELA MONCAYO CISNEROS Y LAURA ELENA MONCAYO CISNEROS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como abacosa a la señora GLORIA GABRIELA MONCAYO CISNEROS quien a su vez acepta el cargo de abacosa y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la Señora IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, a fin de NOTIFICAR MEDIANTE EDICTO LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO una Operación de COMPRA VENTA DE INMUEBLE, de tres porciones de terreno que le corresponde respecto del "33.333% EL TERCER LOTE: mide de superficie 114 Hectáreas 4,194.00 Metros y linda al Norte con terrenos de la Villa de Santiago; al Sur con la comunidad de la Launa de Sánchez; al Oriente con terrenos de la Villa de Santiago y al Poniente con propiedad de Santos González y Compartes.", inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 2293, Volumen 29, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintidós; bajo el Número 2292, Volumen 29, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintidós; y bajo el Número 2297, Volumen 29, Libro 92, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha (27) veintisiete de Noviembre de (2023) dos mil veintidós. Al respecto, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 947 y 970 del Código Civil vigente en el Estado, Notifico por medio de este EDICTO, a los C.C. C.C. GAMALIEL, RAMÓN, HUMBERTO, ROGER, MARIA GLORIA, MANUELA, MARTHA, MARA ANTELA Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos GONZALEZ GUTIERREZ, y a los C. C. ROCIA ALEJANDRA URESTI VAZQUEZ, EDUARDO ROMÁN, MIGUEL ANGEL SALAZAR GONZALEZ Y BRENDA ARACELY GARZA PEREZ, RAMON GERARDO GONZALEZ FLORES, NINFA RODRIGUEZ TAMEZ, Y DANIEL MARTIN RODRIGUEZ MARROQUIN, y a las sucesiones que los representan, que la persona con quien tengo concertada la operación de Compra Venta, es la empresa denominada MAQUINARIA Y CONSTRUCTORA SOCA, S.A. DE C.V., de un lote de terreno con superficie de 671.4130 M2- equivalente al 0.17603% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; un lote de terreno con superficie de 23,000.00 M2- equivalente al 6.030% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; y un lote de terreno con superficie de 100,000.00 M2- equivalente al 26.219% del 100% del 33.333% por ciento, de la parte alícuota que le corresponde de la propiedad descrita; que el precio de venta o valor de operación pactado es la cantidad \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); que se liquidarán al momento de la formalización de la Escritura definitiva de compra venta ante Notario Público, y una vez transcurrido el término para el ejercicio del derecho del tanto por los copropietarios, y que no lo hayan ejercitado; lo cual hago de su conocimiento para los efectos de que dentro de los (08) ocho días siguientes a la fecha de la Notificación, hagan uso del derecho del tanto que les corresponde, en el entendido de que, transcurrido dicho lapso del término, se pierde el derecho. Dicho derecho podrá ser ejercido y notificado en mi domicilio ubicado en Avenida Antiguos Ejidatarios, Número 350, Colonia Paseo de San Bernabé, Código Postal 64100, en Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 970, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2024.

SR. EMMANUEL MARROQUIN GARCIA (Aposedado Legal del Señor ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ)

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(20)

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 223/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando Enrique García Mundo. Demandada: Micaela Rodríguez Flores, Arturo Rodríguez Morales y Ofelia Flores Muñoz. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Que bajo la partida 0006/10 de la Sección Primera Volumen 0001 del Distrito Judicial de Lardizabal y Uribe de fecha 05 de julio de 1990, se encuentra inscrita la operación de transmisión de propiedad a favor de ARTURO RODRIGUEZ MORALES, sobre Departamento 3, Edificio 103, Manzana H ubicado(a) en Calle Filarmónicos, Unidad habitacional Tlapancaol, Tlaxcala, Inmueble al que se le asignó el folio real TL23-Y4H1-C70Y-9A5T, y el cual reporta al margen los siguientes gravámenes o limitaciones de dominio: Base del remate (valor avalúo): \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$312,000.00 (trescientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, conqvese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean legibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que hipotéticamente al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser transcendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; y lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARCELA ALCÁNTAR HERRERA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(20 y 31)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de Marzo del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora PILLAR SANDOVAL RODRIGUEZ también conocida como PILLAR SANDOVAL Y RODRIGUEZ Y MARIA DEL PILAR SANDOVAL RODRIGUEZ, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora LUCIA DEL CARMEN SEPULVEDA SANDOVAL, quien acepta la herencia y además el cargo de Abacosa, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y VALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de Abril del 2024.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 48
VILR-740530-G19
(10 y 20)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 3 de mayo de 2024, ante mi comparecieron MIRNÁ ELISA HERNÁNDEZ GUZMÁN (abacosa) TERESA GARCÍA VAZQUEZ (cónyuge superstita) JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA, LUIS ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA y BRENDA SUSANA HERNÁNDEZ GARCÍA (herederos) a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTTESTADO A BIENES DE ANGEL HERNÁNDEZ GUZMÁN, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, Ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 02 de Mayo del 2024, compareció la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 178,163 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 166,206 de fecha 26 de Agosto de 2022, otorgada ante la fe del suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Abacosa a su esposa la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA; b).- El Acta de Defunción Número 28,847 de fecha 3 de Diciembre del 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor HUMBERTO ZAMBRANO ELIZONDO, acaecido el día 3 de Diciembre del 2023; c).- El Acta de Matrimonio número 114 de fecha 17 de Diciembre de 1971, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. El presente aviso se publicará por 2 veces, con un intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 02 de Mayo del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129
GAGJ-451030-457
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta SR. AMALIA QUINTANILLA DE OCHOA, quien falleció el 26 de mayo del 2014 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, tuvo su último domicilio en la ciudad de General Terán, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos GUILLERMO, RAMIRO, HUMBERTO y JAVIER de apellidos GARZA QUINTANILLA, asume el cargo de abacosa el señor JESUS RAMIRO GARZA PLATA y ya procede a formar inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 08 de mayo del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 7
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, RAUL HECTOR GARZA MARTINEZ, por sus propios derechos, en su carácter abacosa del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ, exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 19-diciembre de agosto de 2023-dos mil veintidós. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Abacosa, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 6 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, CARMEN JULIETA DIAZ HERNANDEZ, por sus propios derechos, en su carácter de abacosa del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE HORACIO HUGO SANTOS REYES haciéndose llamar HORACIO SANTOS REYES, exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 09-nueve de Agosto de 2023-dos mil vientes. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Abacosa, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 6 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, OSCAR MARTINEZ ROSAN, por sus propios derechos, en su carácter abacosa del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ENRIQUETA ROSAN AGOSTINI; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 20-veinte de octubre de 2021-dos mil veintuno. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Abacosa, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 2 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA ELENA SANCHEZ FRANZONI, por sus propios derechos, en su carácter de abacosa del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ALFREDO RUIZ NOVA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 13-trece de noviembre de 2016-dos mil dieciséis. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Abacosa, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 2 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS GILBERTO GARZA RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA LUISA, JESUS GILBERTO, SIMON, BERTHA ALICIA Y BLANCA LETICIA todos de apellidos GARZA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BERTHA ALICIA GARZA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Abacosa, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de febrero del 2024, radicó en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora AURELIA GARCIA AGUIRRE. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como heredero y abacosa, y procederé a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 30 de abril de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ELVIA YOLANDA PEÑA, ACTUANDO YOLANDA PEÑA YOLANDA PEÑA COMO HEREDERA Y A LA SEÑORA SENORA YOLANDA REYNA PEÑA COMO ALBACOSA, QUIENE ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTA EL CARGO DE EL ALBACOSA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVAALUOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A MAYO DE 2024. ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(10 y 20)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA ELENA PÉREZ GONZÁLEZ, ACTUANDO FRANCISCO MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ COMO HEREDERO Y COMO ALBACOSA, QUIEN SE PRESENTA ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MAYO DEL 2024 ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(10 y 20)

EDICTO

En fecha del (25) veinticinco del mes de Abril del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/224.515/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor CARLOS SOLIS GONZALEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la señora MARIA TERESA MARROQUIN FRANCO y como Abacosa la señora MARGARITA SOLIS GONZALEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 25 de Abril del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(10 y 20)

EDICTO

En fecha (02) dos días del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/224.665/2024), el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor VIRGILIO BERLANGA TELLES (finado) quien también se ostentaba como VIRGILIO BERLANGA TELLEZ y/o VIRGILIO BERLANGA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Abacosa, la señorita NARCEDALIA BERLANGA PEREZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 02 de mayo del año 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció los señores MARÍA JUANA ZAVALA OCAÑAS Y SANTIAGO ALEJANDRO MARTINEZ ZAVALA, presentando el acta de defunción de RAMÓN MARTINEZ MORAN, quien a saber no otorgó disposición testamentaria, y manifestando que siendo mayor en la edad y siendo su pariente más cercano conforme a la Ley en su carácter de esposa e hijo, me reconocen sus derechos como únicos y universales herederos y además como abacosa, aceptan el cargo y procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes de la Sucesión.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA-
NOTARIO PÚBLICO TITULAR-
NOTARIA PUBLICA NUMERO 50.-
SEIJ-570623-253.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN SANCHEZ RÍOS, JOSÉ ANDRÉS SANCHEZ RÍOS, JOSÉ PEDRO SANCHEZ RÍOS Y LUCIA SANCHEZ RÍOS, solicitando la Tramitación del Procedimiento Sucesorio de Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de la señora CASIMIRA RÍOS RENTERIA Y/o CASIMIRA RÍOS Y/o CASIMIRA RÍOS DE SANCHEZ y el señor CAYETANO SANCHEZ VALLEJO y/o CAYETANO SANCHEZ DE, en fecha 02 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,415/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN SANCHEZ RÍOS como Abacosa de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CELESTINO TOBIAS CORONADO Y ESPERANZA CAMPOS TORRES que también se hace llamar ESPERANZA CAMPOS TOBIAS y las declaraciones que ante mí hizo la señora ALMA NELLY TOBIAS CAMPOS, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ALMA NELLY TOBIAS CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Abacosa, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de abril del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE MAYO DE 2024

Sufre 'accidente' helicóptero con el presidente iraní a bordo

Redacción/Irán.-

Irán emprendió labores de búsqueda este domingo, en el noroeste del país para localizar un helicóptero que podría haber transportado al presidente Ebrahim Raisi, tras sufrir un "accidente", según anunciaron altos cargos y medios oficiales.

La televisión estatal había informado previamente que "algunas informaciones no confirmadas" señalaban que el helicóptero que transportaba al presidente había tenido un accidente en la provincia de Azerbaiyán Oriental.

Vahidi no confirmó si el presidente Raisi se encontraba a bordo del aparato, que formaba parte de un convoy de tres helicópteros en los que viajaba la comitiva presidencial.

"Esperemos que Dios devuelva al presidente y a

sus compañeros a los brazos de la nación", declaró el guía supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, insistiendo en que el país "no debe preocuparse" ya que "no habrá ninguna perturbación".

La búsqueda del helicóptero es seguida de cerca por la comunidad internacional.

Estados Unidos, que no mantiene relaciones diplomáticas con Irán, expresó su atención sobre el incidente.

"Seguimos de cerca las informaciones sobre un posible aterrizaje forzoso de un helicóptero que transportaba al presidente y al canciller iraníes", declaró un portavoz diplomático en Washington.

Varios países del Golfo, incluyendo Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, dieron su apoyo a Teherán y

ofrecieron ayuda para la búsqueda.

Turquía desplegó 32 rescatistas y seis vehículos en Irán para participar en las tareas de rescate, y el grupo Hamás expresó su "completa solidaridad con la República Islámica de Irán".

La Unión Europea también activó "su servicio de cartografía de respuesta rápida CopernicusEMS" para facilitar la búsqueda.

El presidente Raisi se encontraba a bordo del aparato junto al ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amir-Abdollahian, el gobernador provincial y el principal imán de la región, según informó la agencia IRNA.

Encuentran la aeronave

El jefe de la Media Luna Roja en Irán, Pirhossein Koolivand, anunció el hallazgo del helicóptero accidentado que transportaba al presidente del país, Ebrahim Raisi.

Koolivand adelantó que la "situación no es buena".

"El helicóptero ha sido encontrado. Ahora estamos avanzando hacia donde está", informó Koolivand, añadiendo la preocupante frase: "La situación no es buena".

La televisión estatal iraní confirmó que los equipos de rescate no han detectado "ninguna señal" de vida en el helicóptero.



Luis Abinader, se perfila como ganador con cerca del 60 % de los votos.

Lidera Luis Abinader elecciones en República Dominicana

Redacción/Rep.Dominicana.-

El candidato del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y actual mandatario de República Dominicana, Luis Abinader, lidera las elecciones presidenciales con cerca del 38% de las mesas computadas, informan medios locales.

Abinader, quien llegó a los comicios como favorito en busca de la reelección para un segundo periodo, alcanza hasta el momento casi el 60 % de los votos, según el primer boletín de la Junta Central Electoral (JCE).

Con estos resultados preliminares, Abinader se consolida como el probable ganador de las elecciones, superando a sus oponentes.

El tres veces presidente Leonel Fernández, del partido Fuerza del Pueblo, se mantiene en segunda posición con aproximadamente el 27% de las papeletas.

Por su parte, Abel Martínez Durán, representante del Partido PLD y exalcalde de Santiago de los Caballeros, obtiene el 10% de los votos.

Durante el anuncio de los primeros resultados, el presidente de la JCE, Román Jáquez, destacó la integridad y transparencia del proceso electoral.

"Este ha sido un proceso electoral íntegro, seguro, transparente y abierto al mundo", subrayó Jáquez.

Con fecha 30 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, las señoras TANIA LAURA ALICIA ECHEVERRÍA ROMERO y GEMMA SOFÍA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR RODRÍGUEZ PALOMO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) GEMMA SOFÍA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora TANIA LAURA ALICIA ECHEVERRÍA ROMERO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 30 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, las señoras GREGORIA MARTÍNEZ MENDEZ, TERESA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ FLORENCIO TORRES HERRERA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) TERESA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora GREGORIA MARTÍNEZ MENDEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores JOSÉ FLORENCIO TORRES URIBE, MARIANA TORRES HERRERA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN HERRERA SANCHEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) Que MARIANA TORRES HERRERA se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que JOSÉ FLORENCIO TORRES URIBE acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentó en esta Notaría, la señora ADRIANA SANCHEZ HERNANDEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Que se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 7 de mayo del año 2024, se presentó en esta Notaría, el señor SERGIO RANGEL GARCIA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA NICOLASA RANGEL GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 12 de marzo de 2024, se presentó en esta Notaría, la señora GENOVEVA GAMEZ MALACARA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CESAR GUADALUPE CANALES PEDRAZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora GENOVEVA MALACARA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público la señora JUANA MARTÍNEZ SERRATO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE JOSÉ MARTÍNEZ TORRES Y AMELIA SERRATO LUNA presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 días en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 14 de Mayo de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS

NOTARIO PÚBLICO NO. 65.

(20 y 30)

EDICTO

En fecha 07 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 474/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. del Carmen Liñán Hernández también conocida como María del Carmen Liñán Hernández y/o Ma. del Carmen Liñán y/o María del Carmen Liñán de Avila y/o María del Carmen Liñán y/o María del Carmen Liñán Hernández de Avila, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 días en 10 días, contados desde el siguiente día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 13 de mayo del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

(20)

Con fecha 10 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 375/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jorge Santoyo Arreola y/o Jorge Santoyo, y Oralia Baldazo Sánchez y/o Oralia Sánchez de S. y/o Oralia Baldazo Santoyo y/o Oralia Baldazo y/o Oralia Baldazo González, ordenándose la publicación del edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ

CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(20)

EDICTO

Con fecha 11 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores DOMINGO JUAREZ NAVARRO, DOMINGO JUAREZ LOPEZ, CARMEN ADRIANA JUAREZ LOPEZ Y WENDY MARICELA JUAREZ LOPEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL CARMEN LOPEZ SOSA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Que DOMINGO JUAREZ LOPEZ, CARMEN ADRIANA JUAREZ LOPEZ Y WENDY MARICELA JUAREZ LOPEZ se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que DOMINGO JUAREZ NAVARRO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 11 de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores YOLANDA KURI GUARDADO, CLAUDIA GARCIA KURI, DINHORA YOLANDA GARCIA KURI, ROGELIO GARCIA KURI, KARLA MARCELA GARCIA KURI, JULIAN JAVIER GARCIA KURI, ARODY GARCIA KURI e ISRAEL GARCIA KURI, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO GARCIA ACOSTA (también conocido como ROGELIO GARCIA), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) CLAUDIA ANGELICA GARCIA KURI, DINHORA YOLANDA GARCIA KURI, ROGELIO GARCIA KURI, KARLA MARCELA GARCIA KURI, JULIAN JAVIER GARCIA KURI, ARODY GARCIA KURI e ISRAEL GARCIA KURI, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora YOLANDA KURI GUARDADO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

Con fecha 18 de abril de 2024, se presentó en esta Notaría, el señor ALFREDO OTERO MEDRANO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ABUNDIA RIVERA RUIZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor ALFREDO OTERO MEDRANO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de abril del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES EUSEBIO ZAMORA HERNANDEZ (también conocido como Eusebio Zamora) y GABINA CELESTINO CARRILLO (también conocida como Gabina Celestino), exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) GUILLERMA ZAMORA CELESTINO, J. SANTOS ZAMORA CELESTINO Y JUAN ZAMORA CELESTINO, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que J. SANTOS ZAMORA CELESTINO acepta el cargo de albacea, y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46

(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Mayo del año 2024 comparecen ante mí los señores ALFREDO, SUSANA GABRIELA Y ADRIANA de apellidos LÓPEZ SANCHEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores ALFREDO LÓPEZ RODRÍGUEZ Y MARÍA ESTHER SANCHEZ RAMÍREZ, quienes fallecieron en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 02 de Agosto del año 2011, y en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Junio del año 2023, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora ADRIANA LÓPEZ SANCHEZ cupe el cargo de albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Mayo del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

GAFZ-810127 EX3

(20 y 3)

EDICTO

En fecha 2 dos de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 449/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Galván Haro y Lilia García López; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

CUARTO DE LO FAMILIAR

(20)



La búsqueda del helicóptero es seguida de cerca por la comunidad internacional.

Exigen a Milei disculpa después de llamar 'corrupta' a esposa de Pedro Sánchez

Redacción/España.-

El gobierno español exigió este domingo al presidente de Argentina, Javier Milei, que se retracte públicamente después de que el mandatario dijera que la esposa de Pedro Sánchez es "corrupta".

El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, advirtió que, de no producirse las disculpas, España tomará "todas las medidas que creemos oportunas para defender nuestra soberanía y nuestra dignidad".

Albares añadió que "Milei, con su compor-

tamiento, ha llevado las relaciones entre España y Argentina a su momento más grave" en la historia reciente.

En consecuencia, Albares anunció que había llamado a consultas a la embajadora de España en Buenos Aires "sine die", una expresión que indica un periodo de tiempo indeterminado.

El encargado de negocios quedará al frente de la embajada, lo que puede ser el paso previo a la ruptura de relaciones diplomáticas.

Horas antes, Milei, que se define como liberal libertario, dio un discurso en Madrid durante una con-

vención de políticos de ultraderecha organizada por el partido español Vox.

En su intervención, criticó a las "élites globales" y mencionó que "aun cuando tenga la mujer corrupta, se ensucia y se tome cinco días para pensarlo", en referencia a Pedro Sánchez.

La multitud ultraconservadora ovacionó su comentario.

La polémica declaración fue escuchada en primera fila por el líder de Vox, Santiago Abascal, la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, y la hermana del mandatario argentino, Karina Milei.

Esta afirmación provocó una respuesta inmediata del gobierno español, incrementando las tensiones bilaterales.

El pasado 24 de abril, Pedro Sánchez había publicado una carta abierta a la ciudadanía tras una denuncia contra su esposa, Begoña Gómez, por presuntamente haber "recomendado o avalado



La escalada de tensiones se suma a la crítica de Milei sobre las políticas de Sánchez.

una respuesta inmediata del gobierno español, incrementando las tensiones bilaterales.

El pasado 24 de abril, Pedro Sánchez había publicado una carta abierta a la ciudadanía tras una denuncia contra su esposa, Begoña Gómez, por presuntamente haber "recomendado o avalado

por carta de recomendación con su firma a empresarios que se presentaban a licitaciones públicas".

La denuncia fue admitida por un juzgado de Madrid, lo que llevó a Sánchez a reflexionar sobre su continuidad en el cargo y suspender sus actividades públicas durante unos días.

Se suman Madrid, Barcelona, Londres y más ciudades a la 'Marea Rosa'

El Universal/Europa.-



Al grito de "¡Sí, se puede!", decenas de personas participaron en ciudades del mundo.

Dice Biden escuchar protestas propalestinas

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, solicitó este domingo un alto el fuego en la Franja de Gaza, afirmando que estaba trabajando para lograr "una paz duradera" que incluya la creación de un Estado palestino.

Durante un discurso en la universidad de Atlanta, Biden expresó su apoyo a un acuerdo de paz regional

basado en una "solución de dos Estados" que sea viable de resolver el conflicto.

En plena campaña para la reelección en noviembre, el presidente buscó apaciguar las tensiones provocadas por protestas propalestinas, que han sido frecuentes en el estado de Georgia. Estas protestas llevaron a las autoridades a intervenir en varias ocasiones.

Biden declaró su apoyo a las protestas pacíficas, asegurando a los estudiantes que sus voces serían escuchadas.

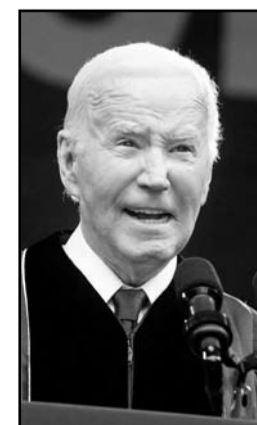
"Apoyo las protestas pacíficas y no violentas. Sus voces deben ser escuchadas y les prometo que las escucharé", señaló.

A pesar de que un estudiante le dio la espalda durante la ceremonia, el discurso del mandatario se desarrolló sin interrup-

ciones.

La visita del presidente al Morehouse College, una universidad históricamente de mayoría negra, se enmarca en su esfuerzo por alcanzar al electorado afroestadounidense y a los jóvenes.

Sin embargo, su apoyo explícito y de armamento a Israel, criticado por su campaña militar en Gaza, generó controversia entre los estudiantes.



Biden subrayó la importancia de buscar una solución al conflicto.



Llegará el miércoles tercera ola de calor

Jorge Maldonado Díaz

Una nueva alerta lanzó la Dirección de Protección Civil ante la tercera ola de calor que se vivirá en la entidad a partir del próximo miércoles.

La temperatura será tan alta que se prevé que pueda alcanzar los 39 grados centígrados a 45 en varios municipios de la entidad.

Por tal motivo, las autoridades recomendaron a la ciudadanía a no salir de las 11:00 horas a las 16:00 horas, que es el tiempo en que el calor se siente más.

De acuerdo con el reporte, el martes se alcanzará los 38 grados, pero a partir del miércoles y jueves, el área metropolitana registrará una temperatura de 39 grados con una sensación termina de 43 grados.

Pero a partir del viernes hasta el lunes se prevé que Nuevo León alcance los 41 grados centígrados.

Estas temperaturas se estarán presentando en Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, solo por mencionar algunos.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a tener mucho cuidado porque en la entidad ya se registro el primer fallecimiento por golpe de calor, el año pasado Nuevo León tuvo un total de 102 fallecidos por este motivo.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, del total de personas fa-

llecidas 13 fueron por deshidratación y 89 por golpe de calor.

Las altas temperaturas pueden provocar un impacto en la salud, pues en 2023 se presentaron mil 102 casos, de los 4 mil 300 en el país, por condiciones extremas y críticas de calor en el Estado y que fueron atendidas en un centro de Salud.

“Una circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera se ha establecido sobre el occidente del país, propiciando un incremento de las temperaturas sobre entidades del noroeste, norte y occidente de México”, se lee en un comunicado del Servicio Meteorológico Nacional.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado, informó que se implementará un operativo especial de hidratación en paradas de camión y estaciones del Metro donde participarán 4 mil elementos en todo el Estado.

Las autoridades recomendaron a la gente a estarse hidratando constantemente, sobre todo a los menores de edad y adultos mayores.

Además de usar bloqueador solar, ropa ligera y en colores claros, playeras a camisas de manga larga, gorra, sombreros y lentes oscuros.

Las autoridades exhortaron a las autoridades estar al pendiente de los informes oficiales para evitar desgracias que lamentar ante esta ola de calor que se aproxima.



Estuvieron en la explanada del Museo de Historia sin importar las altas temperaturas que se registraron.

Acuden miles de regios a la manifestación 'Marea Rosa'

Fue en pro de la defensa del voto y como apoyo a la candidata a la presidencia de la República Xóchitl Gálvez

Alberto Medina Espinosa

Miles de ciudadanos regiomontanos se sumaron este domingo a la manifestación "Marea Rosa" en pro de la defensa del voto y así apoyar a Xóchitl Gálvez como la mejor candidata a Gobernar México.

Por lo que este domingo miles de ciudadanos como líderes de partidos políticos de la Alianza Fuerza y Corazón por México como candidatos a cargos de elección, se dieron cita en la explanada del Museo de Historia Mexicana.

Es así que en una manifestación "espejo" concretada en las principales del país, los ciudadanos demandaron respeto al voto libre de la gente, no más sufragios a favor de MORENA y transitar hacia un mejor país.

Esta fue la mega manifestación de la "Marea Rosa", en la que participaron simpatizantes de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, que arrancó a las 10:00 en la Explanada del Museo de Historia Mexicana.

Los manifestantes vestidos de rosa que aseguraron ser ciudadanos, pero que se pronuncian a favor de la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", comenzaron a llegar al mencionado lugar a las 9:00 horas.

Y a pesar de las altas temperaturas el



Estuvieron presentes algunos candidatos de la Alianza Fuerza y Corazón por México.

evento contemplaba tan solo una manifestación y no una marcha, a fin de evitar casos de deshidratación y golpe de calor entre los manifestantes.

En la manifestación estuvo presente la senadora priista Indira Kempis, así como Gerardo Priego, ex diputado federal del PAN.

Además de el abanderado del PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza, quien firmó una carta compromiso por la democracia.

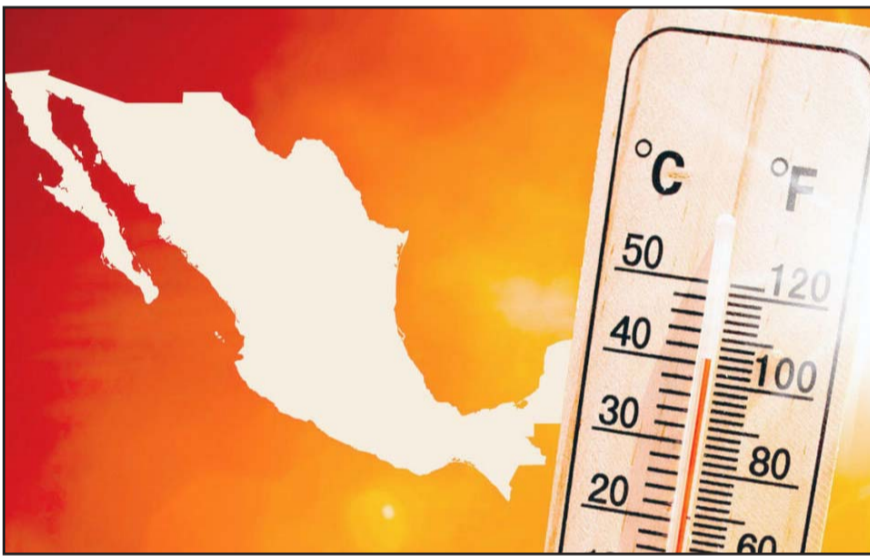
En este tema Indira Kempis firmó la misma carta y dijo: "Este 2 de junio nos vamos a jugar el México que queremos (...). El México que queremos es el México con democracia, con libertad", expresó en una

breve intervención.

"Este es el momento de las definiciones. Ya no hay espacio para los abusadores del poder, para los autoritarios", enfatizó frente a los manifestantes.

A la reunión se dieron cita líderes sociales de movimientos como "Nuevo León Sí", "NL24", "Ciudadanos por la Libertad y la Democracia", "Colegio de Monterrey" y "Misión Rescate México" son algunas de las organizaciones que se unieron a la movilización convocada por la plataforma "Unid@s".

Y se pudo ver mucha gente cercana a Claudio X. González, uno de los principales opositores del presidente Andrés Manuel López Obrador.



A partir de ese día se esperan temperaturas arriba de los 40 grados centígrados.

Inician obras de segundo tramo de la Interserrana

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dio arranque al segundo tramo de la carretera Interserrana, esto en el municipio de Montemorelos, Nuevo León.

El mandatario estatal acudió este domingo con Felipe Flores, director de la Red Estatal de Autopistas, y Alfonso Moncayo, representante del CMIC para dar el anuncio de lo que según será la vía más segura y más bonita.

Al hacer uso del micrófono, el mandatario estatal dijo que se van a construir otros 35 kilómetros.

El objetivo trazado es que atravesará lo que viene siendo una gran parte de la sierra al sur del municipio.

Además, dentro de los programado se tiene contemplado la construcción de seis túneles por donde irá la carretera, además de 47 puentes.

García Sepúlveda dijo que está vía servirá para conectar todo el sur del estado con el área metropolitana, sin tener la

necesidad de pasar por Coahuila, es decir, por Saltillo.

"Perdemos una hora y media de tráfico, 121 kilómetros, rodeando por Saltillo lo que deberías tener directo por Monterrey".

"La gente del sur por fin va a tener conectividad", lo que arrancó el aplauso de los invitados al evento.

Para poder llevar los trabajos, el Gobierno del Estado dijo que fueron liberados los derechos de un total de 15 kilómetros.

Una vez que se realizó todo esto, el mandatario estatal dijo que ya en las próximas semanas van a iniciar los trabajos de construcción.

El ejecutivo estatal manifestó que esto era un gran logro que estaba abandonado, y arremetió una vez más contra las administraciones pasadas por no haber hecho nada en 40 años.

"Pasó el PRI, pasó el PAN, el Bronco que según el güey era de aquí de Galeana y no la hizo", expresó.

De seguir con lo agendado, se contempla que la obra quede para antes de que inicie el Mundial de Fútbol en el 2026.

"Traemos mucha prisa porque viene el Mundial en el 2026 y queremos que los turistas tengan listas las carreteras, porque va a haber mucha derrama económica", aseguró.



Se van a construir otros 35 kilómetros en los que se incluyen 47 puentes.

Sigue sin abrir sus puertas La Milarca

Jorge Maldonado Díaz

El Museo La Milarca finalmente mantuvo sus puertas cerradas durante todo el fin de semana, a pesar de que el gobernador Samuel García Sepúlveda había dicho que abriría al público.

De acuerdo con las autoridades municipales un problema de papelería faltante ocasionó que todo se retrasará.

A través de un comunicado, la dependencia estatal detalló que la decisión se debe a un retraso en el proceso jurídico-administrativo relacionado con la entrega del recinto del municipio al Es-

tado.

El sábado, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que pidió a la secretaria de Cultura en el Estado, Melissa Segura, acelerar los trámites pendientes para no retrasar la apertura por más tiempo.

"He pedido a Melissa Segura, que es la secretaria de Cultura, que agilice todo porque, sí o sí, se abre La Milarca mañana (ayer)", expuso en historias de Instagram.

Sin embargo, este domingo, las puertas se mantuvieron cerradas al público y no había ningún letrado o personal que diera información al respecto.

El recinto, impulsado por el panista, y actual candidato a la alcaldía sampetrina, Mauricio Fernández, resguarda más de 3 mil 500 piezas de historia de Nuevo León, México y el mundo.

Fósiles de dinosaurios, piezas únicas como la espada de Hernán Cortés o un anillo de Maximiliano, y obras maestras de artistas internacionales, son solo algunos de los elementos que engalanan el espacio y que todavía no puede disfrutar el público.

Para quienes adquirieron sus boletos, explicó la Secretaría de Cultura, habrá un reembolso que se verá reflejado de 10 a 20 días posteriores a la solicitud.



La diputada de MC no podrá contender por la alcaldía de Linares.

Cancela Instituto Estatal Electoral el registro de Guidi Kawas

César López.

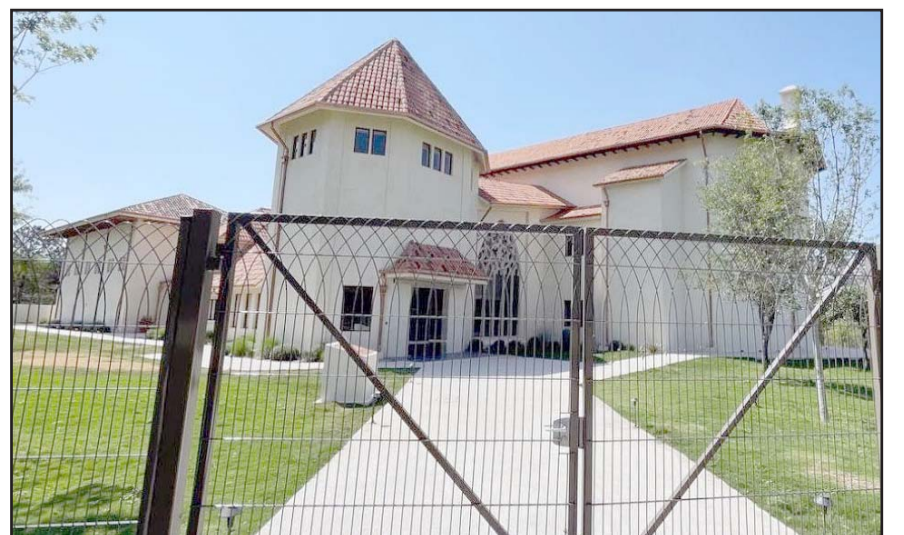
Tras la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Estatal Electoral de Nuevo León canceló el registro de María Guadalupe Guidi Kawas, a la candidatura de la alcaldía de Linares, postulada por Movimiento Ciudadano.

Dado lo anterior, dicho órgano electoral dio un plazo a Movimiento Ciudadano para que dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación, presente la documentación e información de la persona que postulará a la Presidencia Municipal de Linares.

Cabe destacar que, en caso de no atender el requerimiento en tiempo y

forma o de no dar cumplimiento a los requisitos y demás reglas de postulación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, el Instituto advirtió que podrá cancelar dicha planilla, o bien, realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a las citadas reglas.

Lo anterior, se deriva de un medio de impugnación contra la candidatura de Guidi Kawas, al no informar al IEEP-CNL, si solicitaría licencia al cargo de Diputada Local que ostenta y a que la Oficial Mayor del Congreso del Estado, comunicó que no ha recibido solicitud de dicha ciudadana respecto a la licencia al cargo de Diputada Local, de acuerdo con la normativa electoral.



Según las autoridades todo es cosa del faltante de una documentación.



Lo bueno

Que Samuel García dio arranque al segundo tramo de la carretera Interserrana



Lo malo

Que llegará a la entidad una tercera ola de calor con temperaturas superiores a los 40 grados centígrados

Bla, bla, bla...

"Este es el momento de las definiciones. Ya no hay espacio para los abusadores del poder"



Indira Kempis



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Sigue Sección 50 con un diálogo abierto y transparente con la estructura sindical

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación siguió con el diálogo abierto y transparente con la estructura sindical conformada por cientos de secretario generales delegacionales y representantes de Centros de Trabajo.

Durante las mesas de trabajo Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General entregó un informe completo de las gestiones sindicales en donde recibió directamente las opiniones e inquietudes de la base trabajadora.

El líder magisterial detalló la inversión de más de 100 millones de pesos principalmente para Clínica Hospital y para diversos espacios de Servicios Médicos.

Así como las acciones encaminadas a ir aumentando el porcentaje de surtimiento de medicamento por cada receta médica expedida.

"Siempre serán bien recibidas las



El líder sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa, ha estado recibiendo a los agremiados.

críticas propositivas ante las cuáles sabremos las respuestas o sabemos atender las áreas de oportunidad", dijo el secretario General de la Sección 50 ante integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, el representante del CEN del SNTE, Aquiles Cortez y ante la estructura sindical en la Entidad.

Explicó que la Sección 50 tiene casi 70 mil derechohabientes a quienes se les tiene que cumplir.

Argumento que ellos no merecen un NO como respuesta ante sus demandas y que en eso han estado trabajando ordenada e intencionalmente en un marco de transparencia para que la base trabajadora tenga acceso

a sus dirigentes, como en esta reunión, a través de sus representantes sindicales.

O bien en los programas de puertas abiertas que la actual gestión sindical implementó y en la que los trabajadores que así lo desean, pueden dialogar con el dirigente de la organización.

Realiza Sección 21 el 'Magno Sorteo del Día del Maestro'

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los festejos por el día del Maestro, el Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Mtro. José Francisco Martínez Calderón encabezó el "Magno Sorteo del Día del Maestro 2024", el cual tiene como finalidad festejar a las y los Docentes agremiados a esta organización Sindical.

El líder magisterial expresó su reconocimiento y felicitación a todas y todos los maestros por su día, resaltando su vocación, cariño y compromiso con la educación de niñas, niños y jóvenes de Nuevo León.

Asimismo, aseguró que las y los maestros de Nuevo León son los

mejores del país, los más preparados académicamente y los más comprometidos con su labor educativa.

Por último, expresó que la Sección 21 continuará trabajando y cumpliendo de manera plena con todos sus trabajadores en dos grandes vías que dieron origen y sentido al SNTE: la defensa de los derechos laborales y prestacionales, y la defensa de la escuela pública.

En este sorteo conmemorativo por el Día del Maestro se sortearon poco más de 450 premios y participaron 25 mil 933 docentes, entre directivos, maestros activos y de contrato.

Donde el primer premio fue un bono por 100 mil pesos, el cual lo obtuvo la profesora. Alejandra Cruz



Fue encabezado por el dirigente sindical José Francisco Martínez.

Razo del nivel de primarias, perteneciente a la Delegación Sindical D-I-267 de la Secretaría de Organización III.

El segundo bono por 50 mil pesos, fue para el profesor Alberto Vélez Delgado de Secundarias Generales que pertenece a la Delegación Sindical D-II-145 de la Organización II.

Y el tercer lugar por 25 mil pesos se lo llevó el profesor Luis Gerardo Domínguez Mancillas del nivel educativo de Educación Física y perteneciente a la Delegación Sindical D-I-191 de la Organización III. La entrega de premios se llevará a cabo el próximo 25 de mayo de 2024 en el edificio sindical de la Sección 21.

Celebran y refrendan la lucha por los derechos sindicales

Al encabezar los festejos por el Día del Maestro, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación refrendó la lucha que la organización sindical tiene por los derechos de los trabajadores de la educación.

El líder magisterial se comprometió a continuarla en todos los frentes y en todos los momentos buscando siempre el beneficio de los agremiados y sus familias.

Gutiérrez Reynosa dijo que con el propósito de que se apliquen los derechos y prestaciones de todos, la Sección 50 ha sostenido un diálogo abierto y sostenido con la autoridad educativa, exigiendo además de los derechos, el reconocimiento siempre al trabajo docente.

Calificado como "Un acto de justicia", el Día del Maestro fue celebrado en esta ocasión en diferentes eventos en donde se galardonaron a docentes con 10 y hasta 60 años de servicio.



Los dirigentes encabezaron la celebración del Día del Maestro.

EDICTO

A LA C. MARÍA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ. DOMICILIO: Ignorado.

En la ciudad de Santiago, Nuevo León, al día 13 de mayo 2024, y VISTO: El estado del expediente número STGONL/CMSPCPHJ/PRA/004/2024 iniciado con motivo de las faltas injustificadas al servicio atribuidas a la C. MARIA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ durante su desempeño como policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, Nuevo León y, que de las diversas diligencias realizadas por personal adscrito a la Comisión, y con la finalidad de llevar a cabo el debido emplazamiento de la referida, se tiene, que de la búsqueda de domicilio ante las diversas dependencias estatales y federales, a la fecha no ha sido posible la localización de la referida La Comisión determinó que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. MARIA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente:

PRIMERO: Se ordena emplazar este procedimiento de investigación administrativa a la C. MARIA REYES RODRIGUEZ VÁZQUEZ en su carácter de investigada, por medio de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico oficial de Estado y una vez en el Periódico "el porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de esta sede administrativa; aclarando que la notificación realizada en tal forma surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente a su publicación, quedando en la sede de esta Comisión a disposición de la referida, copias certificadas del acuerdo de Admisión, así como la totalidad de las constancias que integran el expediente STGONUCM-SPCPHJ/PRA/004/2024 para su debida instrucción. Asimismo cítese para la celebración y desahogo de la Audiencia de Ley fijándose las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2024, para llevarse a cabo en el recinto oficial de la Comisión ubicada en las instalaciones del Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, ubicado en la Calle Mina número, 224 Col. Santa Rosalía, de este Municipio, de conformidad con las fracciones III y IV del artículo 125 del Reglamento del Servicio profesional de Carrera Policial para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; haciéndole saber al investigado, el derecho que tiene a no declarar contra sí mismo, ni declararse culpable, de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio, bajo el apercibimiento que, de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en la Tabla de avisos de esta sede administrativa. Así lo acuerda y firma el LICENCIADO JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ Presidente de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de Santiago, Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aprovechando la delgada línea de lo permitido y lo prohibido, el gobernador Samuel García Sepúlveda ha podido picarle el buche a la oposición.

Pues de una u otra manera el ejecutivo estatal, sin pasarse de la rayita, logra darle su maicito a los del partido de enfrente recio y quedito.

Y, si no lo quiere creer basta con escuchar sus mensajes a través de las redes sociales o eventos oficiales, donde como no queriendo tira metralla.

Por lo que a la distancia y a los cuatro vientos, es una piedrita en el zapato en vísperas de las elecciones a la vuelta de la esquina.



Quién sabe cuáles sean los números de Movimiento Ciudadano que luego de un largo peregrinar la candidatura de Guadalupe Guidi Kawas a la alcaldía de Linares se canceló.

Desde luego la determinación dictada por las autoridades electorales, tomó por sorpresa a más de dos, aunque como dice la raza, el golpe avisa y ya se veía venir.

Por lo que al cancelarse la candidatura de Guidi Kawas, Movimiento Ciudadano podrá conservar las 15 curules que con Rosaura Guerra obtienen la mayoría en Congreso.

Sin embargo eso no quiere decir que los emecistas ya estén del otro lado de la barrera, sino todo lo contrario, toda vez que los PRIANISTAS usan toda clase de herramientas.

Y, si no lo quiere creer vale preguntar, de no ser así, porqué a pesar de los multiples fallos que le favorecen, la bancada de Lalo Gaona no ha podido legislar como tal.



Aunque el PRIAN ya había analizado las alternativas de Movimiento Ciudadano ante el dilema que enfrentaba Guadalupe Guidi Kawas, finalmente se despejan todos.

Sobre todo, por aquello de que la diputada no podía ser candidata a la alcaldía de Linares y a la vez, seguir como legisladora local, haya sido como haya llegado.

Vaya, la legisladora no tenía de dos sopas, sino solamente de una según las autoridades federales y estatales que al final de cuentas, la pararon en seco en Linares.

No somos brujos, ni tenemos bolita mágica, pero el PRIAN como lo ha venido haciendo, buscará la forma de evitar que tomen el control del legislativo y si no pa' l baile vamos.



Pero ya que andamos por el rumbo de las descalificaciones, vale recalcar que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin candidatura a Omar Pérez.

Para mayor abundamiento le diremos que se trata del aspirante a la alcaldía de Zaragoza por el Partido Esperanza Social debido a que está inhabilitado para ejercer cargo público en por lo menos un año.

De modo que, dicha resolución invalidó la determinación del Tribunal Estatal Electoral, que ya había dado luz verde a su candidatura, por lo que a partir de éste día deberá quitar toda su propaganda.



No nos gusta el chisme, pero con eso de que los candidatos ya andan armando sus gabinetes por si el voto les favorece, ya hay probables titulares bajo la designación de: Tú serás.

Por eso no le extrañe que quienes ya dicen traer la bendición del mero bueno, ya le anda tanteando el agua a los tamales para no arrancar en blanco, de ganar las elecciones.

De modo que, con eso de que habrá elecciones muy reñidas y algunas que amagan con posible cambio de colores, al menos en el área de comercio municipal, ya hay quienes se dicen dueños. Luego le damos más detalles.

HERLOM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NOTIFICA A LOS TRABAJADORES QUE LABORARON DURANTE EL EJERCICIO 2023, POR UN PERIODO DE POR LO MENOS 60 DÍAS PODRÁN SOLICITAR EL PAGO DE:

REPARTO DE UTILIDADES

FECHA: A PARTIR DEL 31 DE MAYO 2024
HORARIO: 9:00AM A 6:00 PM DE LUNES A VIERNES
LUGAR: CALLE SAN PABLO NÚMERO 2515
COLONIA SAN JORGE C.P. 64330
DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Desarrollo y Construcciones Urbanas S.A. de C.V.

Notifica a los trabajadores que laboraron durante el ejercicio 2023, por un periodo de por los menos 60 días podrán solicitar el pago de:

Reparto de Utilidades.

Favor de comunicarse al teléfono:
81 1158 4200
lunes a viernes 8:00 a 17:30hrs.

SENADO

Prometen candidatos de MC al Senado a maestros mejorar el sistema educativo

Los candidatos emecistas al Senado de la República por Movimiento Ciudadano se comprometieron ante más de un centenar de maestros a mejorar el sistema educativo con capacitación constante a los docentes. Luis Donaldo Cosío Riojas y Martha Herrera González, aseguraron que desde la Cámara Alta priorizarán el financiamiento para las escuelas normales y la calidad de la infraestructura. Además bus-

carán que desde el Senado se aprueben los libros de texto. "Yo estoy determinado a transformar mi país a través de su sistema educativo, pero para lograrlo necesito el apoyo indispensable de todas las maestras y de todos los maestros de este país, porque si realmente queremos que México se transforme, si realmente queremos que México avance, si realmente esperamos que México ocupe su lugar en



Se reunieron con docentes.

el mundo, entonces necesitamos darle a México mexicanas y mexicanos, preparadas y preparados para llevar a su país al siguiente nivel", precisó

ESCOBEDO

Construiría Mijes un nuevo centro de atención para adultos mayores

Andrés Mijes Llovera, candidato de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León" a la alcaldía de Escobedo, dio a conocer una serie de acciones que beneficiarán a las personas de la tercera edad, entre las que destacan la construcción de un nuevo centro donde los adultos mayores sean protegidos, cuidados y atendidos.



Les prometió más apoyos

De acuerdo al candidato, la Casa Club del Adulto Mayor dará atención a las personas de la tercera edad que se encuentran en riesgo, y con ello se abonará a reducir la brecha de desigualdad. "Ya tenemos una Casa del Adulto Mayor, pero vamos a trabajar en una estancia donde las personas de la tercera edad se

canalizarlos a las instancias donde puedan ser atendidos de forma especializada", dijo Mijes Llovera.

Asimismo, explicó que la nueva Casa Club del Adulto Mayor será un centro de convivencia e integración, además brindará estancia temporal a ciudadanos de la tercera edad que con o sin familia viven en el desamparo o atraviesen una situación de violencia.

Cabe mencionar que, además de actividades recreativa, los adultos mayores que lleguen a esta Casa Club se les brindará alimento, atención médica geriátrica y contarán con dormitorios, cabe precisar que la estadia en este lugar es temporal. (CL)

GUADALUPE

Apoyará Héctor García a familias de predios irregulares

Héctor García, candidato de Movimiento Ciudadano aplicará un programa de regularización, en coordinación con el Estado, para brindar seguridad y certeza jurídica a familias que habitan en predios irregulares.



Héctor García

El abanderado a la alcaldía de Guadalupe detalló que las y los jefes de familia tendrán además de las escrituras de su propiedad, los servicios públicos básicos, mejorando su calidad de vida, durante una reunión realizada ante habitantes de la colonia Garza Melo. "Guadalupe tiene problemas

de tenencia de la tierra, hay personas que tienen más de 40 años sin escrituras por diversas razones y lo que se necesita es

voluntad y seguimiento jurídico en beneficio de las familias", detalló.

El emecista destacó que algunos de los sectores donde aún persiste esta problemática en Guadalupe, son: Nuevo Almaguer, Lomas de San Roque, El Pozo, Ampliación Tierra Propia, Altos de San Roque, entre otros.

García manifestó que el bienestar de las familias, es parte fundamental para lograr un nuevo Guadalupe, por ello se avanzará en la regularización de predios, con el apoyo de la autoridad estatal.(ATT)

JUÁREZ



La idea es equipar todos esos parques de la mencionada colonia.

Rehabilitaría Paco Treviño plazas de Mirador San Antonio

La rehabilitación y equipamiento de las plazas de los distintos sectores de Mirador de San Antonio fue el compromiso de Francisco Treviño Cantú, candidato a la Alcaldía de Juárez, luego de un evento masivo donde cientos de vecinos le manifestaron su apoyo.

El abanderado de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo

León destacó la importancia de que los niños y niñas tengan espacios dignos donde jugar y practicar el deporte, razón por la cual proyecta llevar a cabo un programa para mantener las plazas del municipio en las mejores condiciones para todos los juarenses. "Estamos cerrando un día más de campaña aquí en Mirador de San Antonio con un gran evento

masivo", expresó el candidato priista, "y bueno, pues aquí refrendando el compromiso con los vecinos de seguir trabajando fuertemente en las plazas públicas de cada acceso (sector)", dijo.

"Irlas mejorando y equipando para que los niños tengan espacios más dignos donde ir a practicar el deporte", añadió.(ATT)

SANTA CATARINA

Va Nava por el sano desarrollo de los jóvenes

En aras de detonar el sano desarrollo de los jóvenes en Santa Catarina Jesús Nava Rivera, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a esta localidad desea concretar todo el apoyo a los chicos de esta Ciudad.

Por ello este domingo el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera anunció un paquete de apoyos para jóvenes de entre 18 a 27

años en materia económica, educativa, salud y movilidad. A través del programa "Santa Joven", indicó que a los jóvenes que cursen la preparatoria y universidad se les brindarán gratuitamente becas, útiles escolares, transporte universitario, lentes y atención médica.

"En Santa Catarina vamos a continuar apoyando a todos nuestros jóvenes con el programa Santa Joven para que tengan



Quiere detonar ese sector.

acceso a becas, lentes, transporte gratuito, atención médica si así lo requieren, es todo un apoyo integral", expresó Nava Rivera.(AME)

Busca Héctor Castillo una movilidad gratis para los habitantes

El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Alcaldía de Santa Catarina Héctor Castillo Olivares anunció que busca una movilidad integral y gratis para los habitantes de esta Ciudad.

Este domingo el panista dijo que se busca tener en Santa Catarina transporte gratuito.

Esto al decir que es un problema que no se puede ignorar, ni tampoco puede continuar.



Se reunió con vecinos.

Por ello Héctor Castillo, can-

didato del PAN a la alcaldía, se comprometió a destinar un porcentaje del predial para adquirir unidades que brinden servicio gratuito en todas las colonias con problemas de transporte en Santa Catarina.

Castillo Olivares explicó que "Iniciaremos el Circuito Santa, un servicio totalmente gratuito, con más unidades que el servicio actual". agregó.(AME)

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 009

Sección de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-015/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 REJILLAS AUTOMÁTICAS	23 de mayo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 20 de mayo del 2024 a las 16:00 hrs.	04 de junio del 2024 a las 10:00 hrs.	05 de junio del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 06 de junio del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 06 de junio del 2024 a las 13:00 hrs.	06 de junio del 2024 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 REJILLAS AUTOMÁTICAS.	\$27,357,350.00	Se efectuará en un periodo máximo de 30 semanas posteriores a la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Dulces Nombres, ubicada en Carretera Pesquería-Dulces Nombres Km 2.4, en Pesquería, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-017/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO	23 de mayo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 20 de mayo del 2024 al as 16:00 hrs.	04 de junio del 2024 a las 12:00 hrs.	05 de junio del 2024 a las 17:00 hrs.	Inicio: 06 de junio del 2024 a las 09:00 hrs. Cierre: 06 de junio del 2024 a las 14:00 hrs.	06 de junio del 2024 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO.	\$25,002,902.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana, cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisopado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:
 1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Pte. 2do Piso, Colonia Obisopado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 * Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 * Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 * Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Pte. 2do Piso, Colonia Obisopado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 23 de mayo del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPIETA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

II. PAGO DE BASES.
 Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Pte. 2do Piso, Colonia Obisopado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de mayo del 2024 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
 LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
 El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisopado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENAL CONVENCIONAL.
 EL PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una penal convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a mayo del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Adquisición

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisopado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Ejecutan a 4 dentro de viviendas en García

Gilberto López Betancourt

Dos hombres fueron ejecutados en el interior de un domicilio en la Colonia Valle de Lincoln, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:30 horas, en un domicilio ubicado en las calles Señorial y Nobleza, en el sector antes mencionado.

Las autoridades recibieron a través de la línea de emergencia 911, la presencia de personas con heridas por proyectil de arma de fuego dentro de un domicilio, luego de que llegaron hombres armados en una camioneta, realizaron detonaciones y se dieron a la fuga.

Elementos de Seguridad Pública de García arribaron al lugar y confirmaron los hechos, solicitándose la presencia de paramédicos de PC para que atenderían a los afectados.

En el lugar se valoró a masculino inconsciente, únicamente se le observaba una mancha hemática en parrilla costal derecha y al valorarlo se confirmó que ya había muerto.

La otra persona también esta-



Los hechos ocurrieron en dos hechos distintos.

ba desvanecida y se le alcanzó a observar manchas hemáticas en el hombro izquierdo y oído, quien ya había fallecido.

Uno de los occisos es un hombre de 25 a 30 años de edad aproximadamente, vestía camisa gris, short de mezclilla con detalles rotos y tenis negros, llamado "Rodolfo".

El otro fallecido de apodo "Borrado", era de entre 35 a 40 años, llevaba puesta una camisa rosa pastel, pantalón de mezclilla negro, tenis blancos y gorra negra.

Las personas ejecutadas hab-

itaban en el domicilio señalado, según trascendió en las indagatorias.

Los elementos de la policía resguardaron la zona de los hechos, para luego hacerse cargo los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal de Servicios Periciales revisó la zona de los hechos de donde levantaron evidencias.

Se presume que la doble ejecución estaría relacionada con actividades de algún grupo delictivo.

OTROS DOS

Una pareja fue baleada en un domicilio de la Colonia Paseo de Capellanía, municipio de García, donde ella falleció en el lugar y él en el Hospital Universitario minutos después.

La agresión se registró la noche del sábado alrededor de las 20:50 horas, en un domicilio ubicado en calle Paseo Cristalosa 1048.

Algunos testigos fueron los que comunicaron los hechos a las autoridades, mediante la línea de emergencia 911.

En el reporte se dijo de personas con heridas por proyectil de arma de fuego dentro de domicilio.

La Policía municipal en el lugar confirmó la agresión, por lo que realizaron acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de emergencia informaron que en el lugar se localizaron dos personas, un masculino y una femenina quienes presentan probable herida por proyectil de arma de fuego.

En el lugar se valoró al mas-



El asesinato fue con un arma blanca.

Deja riña a un hombre sin vida

Gilberto López Betancourt

Una riña dejó a una persona sin vida, con diversas lesiones inferidas con un arma blanca, al parecer desarmador, el presunto logró darse a la fuga, ayer en la Colonia Rubén Jaramillo, en Monterrey.

El homicidio se registró poco después de las 7:00 horas en la calle 20 de Noviembre, entre José Joaquín Herrera y Pedro Vélez, en el sector antes referido.

Algunos vecinos del sector comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey.

En la revisión que los paramédicos hicieron del lesionado, se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la Policía resguardó la zona.

El occiso fue identificado como Carlos Alberto Molina Ortiz, de 32 años de edad, era de tez blanca, pelo corto, con barba y bigote, y vestía únicamente un short blanco, quedó en la vía pública al centro de la calle 20 de Noviembre, casi en su cruce con General José Joaquín Herrera.

Molina Ortiz presentaba una

lesión bajo la axila izquierda, una persona que estaba en el lugar señaló que el ahora occiso momentos antes había sostenido una riña con una persona.

Al filo de las 7:47 horas arribó la Cruz Roja, quienes después de valorar a la persona confirmaron su fallecimiento y dijeron que la víctima presenta una herida en el costado izquierdo en la línea media axilar.

Tras la agresión, el presunto responsable logró darse a la fuga antes de la llegada de los elementos de la policía, quienes realizaron recorridos en su búsqueda por la zona.

Elementos de la AEI se hicieron cargo de los hechos, así como persona de Servicios Periciales.

MUERTE EN CANCHA

Mientras jugaba un partido de fútbol de la liga libre dominical, un hombre de 35 años perdió la vida al interior de la cancha número dos ubicada en la Colonia Zimix, en Santa Catarina.

Los hechos se registraron cerca del mediodía de este domingo en el complejo deportivo.

Siendo identificado el ahora occiso solamente como Hilario, quien tenía su domicilio en Santa Catarina.

Indagan asesinato de 'paisano'

Sergio Luis Castillo

La FGG indaga la muerte de un México- Americano que fue asesinado cuando viajaba a bordo de su camioneta, en el municipio de Montemorelos.

Al momento de los hechos, el ahora occiso estaba de visita en la región citrícola, después de viajar desde Texas, en donde radica actualmente.

Al momento del ataque, el paisano era acompañado por dos mujeres que afortunadamente resultaron ilesas.

Mencionaron que al momento de los hechos, el trío viajaba a bordo de una camioneta Chevrolet con placas del estado de Texas.

Siendo identificado el ahora occiso como Marcos González, quién radicaba en el Valle de Texas, en Estados Unidos.

Se dijo que este viajó a Nuevo León, especialmente para poder asistir a la fiesta de un familiar.

Fue la noche del pasado sábado, cuando el afectado que estaba en un evento social, salió

de la quinta campestre en que se encontraba y fue atacado.

Los presuntos responsables viajaban en otra camioneta, quienes al parecer tenían buen conocimiento del manejo de armas, pues los balazos fueron muy certeros.

Los hechos sucedieron justo a la entrada de la Colonia 7 de Noviembre, cuando la víctima viajaba en su camioneta y tras los disparos que recibió perdió el control de su unidad y terminó por chocar.



Desconocen el móvil.



Es posible que se haya presentado el efecto lupa.

Evacuan a clientes y empleados de tienda

Sergio Luis Castillo

Clientes y empleados de un centro comercial del municipio de Apodaca fueron evacuados por las autoridades al reportarse un incendio en la parte exterior del local.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el incendio, que se extendió rápidamente y causó muchos daños en la fachada de la tienda.

Protección Civil del Estado informó que el siniestro se reportó a las 17:00 horas de este domingo en una sucursal de Bodega Aurrera, que se ubica en las calles Camino Al Mezquital y la Avenida Valle del Mezquital, en dicha localidad.

Según los informes recabados por las autoridades, los empleados de la tienda acumulan tarimas de madera y cartones que sobran cuando llega mercancía al lugar.

Explicaron que se desconoce si alguna persona le prendió fuego de forma intencional o

accidental.

Mencionando que también es posible que se haya producido el llamado efecto "lupa", pues la temperatura en la zona alcanzó hasta los 45 grados centígrados.

Explicaron que al pasar los rayos del sol, provocó que la radiación incendiara las pacas de cartón de una manera muy rápida.

Al alcanzar las tarimas de madera, el fuego se incrementó y alcanzó varios metros de altura.

Desafortunadamente el fuego comenzó a extenderse hacia la fachada.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos Protección Civil de Apodaca y Bomberos de Nuevo León.

Los brigadistas se abocaron a controlar el siniestro y se vieron en la necesidad de evacuar a unas 40 personas.

Después de varios minutos los brigadistas lograron controlar el fuego y el siniestro no pasó a mayores.

Muere atropellado en la carretera Nacional

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser atropellado cuando intentó cruzar la carretera Nacional, en el municipio de Montemorelos.

Debido a la fuerza del impacto, la parte frontal del automóvil responsable terminó con daños materiales de consideración.

PC municipal informó que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad Cabezones.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de aproximadamente 58 años, complexión regular y baja estatura.

En el accidente participó un automóvil sedán color blanco con placas de circulación RZR-185-A.



Fue a la altura del municipio de Montemorelos.

El conductor, que en ese momento no se identificó, dijo que se desplazaba con dirección al municipio de Linares, cuando repentinamente el hombre salió corriendo e intentó cruzar la carretera.

Debido a la velocidad que llevaba no pudo frenar a tiempo y terminó impactándolo.

Los equipos de emergencia de la Cruz Roja y PC hicieron acto de presencia en el lugar del accidente, pero ya nada pudieron hacer por la víctima.

ESTRELLAMIENTO

Dos hombres terminaron con lesiones de consideración, al estrellarse contra una cerca

Rescatan a menores que entran a alcantarilla

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cuatro menores que entraron por curiosidad a un drenaje pluvial y tras recorrer al menos dos kilómetros y medio ya no pudieron salir, fueron rescatados ayer en el municipio de Escobedo.

Los menores fueron vistos por varias personas, quienes comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Escobedo y efectivos de Proxpol.

La movilización se registró alrededor de las 05:40 horas en

el cruce de la Avenida República Mexicana y calle Cocotero, en la Colonia Cerradas de Anáhuac.

Los adolescentes dijeron que entraron a las alcantarillas por el Cedeco, en el cruce de las avenidas Arturo B. de la Garza y Sendero, municipio de San Nicolás, hicieron un recorrido, se asustaron, pero ya no pudieron salir.

Policías y brigadistas usaron equipo hidráulico y herramienta manual para retirar una rejilla del drenaje pluvial y rescatar a los menores.

Leonardo, Noé y Alexander,



Los jovencitos tuvieron curiosidad y entraron.

Al llegar los brigadistas encontraron a los jóvenes en el drenaje pluvial, a la altura de una alcantarilla, por donde pudieron pedir ayuda.

Durante el rescate los menores dijeron que entraron al drenaje pluvial por pura curiosidad.

Al llegar los brigadistas encontraron a los jóvenes en el drenaje pluvial, a la altura de una alcantarilla, por donde pudieron pedir ayuda.

Durante el rescate los menores dijeron que entraron al drenaje pluvial por pura curiosidad.



¿Así cómo?

Rayados se cansa de fallar y pese a emocionar, queda fuera de la Liguilla del Apertura 2024

Alberto Cantú

Los Rayados vencieron 2-1 en la capital del país a Cruz Azul en la semifinal de vuelta de la Liga MX, pero los celestes con un global de 2-2 se metieron a la final.

La mejor posición del Cruz Azul en la tabla le dio el pase a la Máquina, mientras que los Rayados, que se cansaron de fallar en la Ciudad de los Deportes, ya están eliminados, teniendo así el técnico Fernando Ortiz su sexto fracaso en la ronda de las semifinales ya sea en la justa nacional o en torneos internacionales.

Cruz Azul comenzó mejor con un centro de Uriel Antuna a Ángel Sepúlveda para que este con un testarazo mandara su remate a las manos del portero Esteban Andrada, quien después salvó en dos ocasiones al Monterrey tras dos remates al arco de Rodrigo Huescas.

Tras el acoso de Cruz Azul, Monterrey tuvo su primera aproximación con un remate en el área grande de Maxi Meza que se fue por encima del travesaño y después Germán Berterame perdonó en un mano a mano tras un tiro débil que le entregó a las manos del cancerbero Mier.

El arquero celeste salvó a su

equipo de otro tiro de Berterame cuando Carlos Rotondi se barrío en el área chica para tapan un remate al arco.

Monterrey perdonó en otra ocasión en un centro de Stefan Medina en el que Brandon Vázquez ganó la posición en el área grande para rematar de manera cruzada y enviar el esférico algo desviado, mientras que Gerardo Arteaga falló una más en un tiro en el que Carlos Salcedo salvó con una barrida.

La primera mitad terminó con algo de polémica ya que Maxi Meza no se fue expulsado por una falta imprudente sobre Carlos Rotondi.

Ya en la segunda parte se salvó Cruz Azul con un centro de Jesús Manuel Corona en el que remató de cabeza Rodrigo Aguirre para que el portero Mier mandara a tiro de esquina.

Cruz Azul buscó responder con un tiro de Rívero que pasó por la red lateral del arco en el que estaba Andrada.

Pero cuando mejor jugaba Monterrey, Cruz Azul encontró el 1-0 en un contragolpe en el que Rodrigo Huescas asistió a Ángel Sepúlveda para que este jugador mandara el balón al fondo de las redes y esto fuera al 60' de acción.

Esto motivó a que cayera el 1-1

del visitante al 67' cuando Germán Berterame aprovechó un rebote en el área grande de la defensa celeste para puntear el esférico y vencer en el lance al portero Kevin Mier.

El 2-1 del Monterrey llegó al 73' en un remate de Germán Berterame en el que fusiló a Kevin Mier, marcando así uno más y con ello solamente necesitaba el conjunto regio uno más para meterse a la disputa de la corona.

Monterrey estaba encima y en busca del tercer gol que les diera el pase a la final de la Liga MX e intentaron con un remate desde fuera del área de Sergio Canales que únicamente pasó cerca y después Kevin Mier controló un peligroso servicio de Jesús Gallardo, para sellar la victoria celeste.

La final de ida del Torneo Clausura 2024 será el próximo jueves y en el estadio de Cruz Azul, mientras que la revancha será el domingo de la semana entrante y en la casa del América.



2-2



GLOBAL, AVANZA CRUZ AZUL



La final

Ida, Jueves 23 / Vuelta, Domingo 26



Alberto Cantú

Difícil... pero no imposible.

Tigres Femenil buscará esta noche remontar el 3-1 que tiene en contra ante el América y con ello meterse a la final del Torneo Clausura 2024.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Universitario, las 'Amazonas' recibirán en la semifinal de vuelta de la Liga MX Femenil a este conjunto de las Águilas.

Conscientes en Tigres Femenil de que el empate en el global les daría el pase a la siguiente ronda, hoy las 'Amazonas' avanzarían a la disputa del título con cualquier victoria por dos o más tantos de diferencia.

Las felinas tienen la motivación de buscar llegar a una final más y en ella conseguir el bicampeonato y séptima corona en la justa nacional.

Tras esta situación, las 'Amazonas' tienen la prueba más importante del semestre y habrá de esperar a ver si lograron consumir una remontada que en estos momentos luce difícil de concretar, pero que no es imposible de conseguir ya que si hay un equipo que puede lograrlo, esas son ellas.

¡Sí se puede!

Busca Tigres femenil remontarle al América y colarse a la final



Las felinas necesitan ganar por dos goles hoy en el Uni.



Monterrey, a cuidarse de las Tuzas.

Rayadas, a confirmar

Alberto Cantú

de las semifinales 2-0 en el BBVA.

Con ese resultado, hoy las albiazules avanzarían a la final con cualquier victoria, empate o derrota que no sea mayor a un tanto de diferencia.

La escuadra albiazul busca también el pase a la final para en ella enfrentar ya sea a Tigres o América, para intentar conseguir la tan anhelada tercera corona en la Liga MX Femenil.

Con ese resultado, hoy las albiazules avanzarían a la final con cualquier victoria, empate o derrota que no sea mayor a un tanto de diferencia.

La escuadra albiazul busca también el pase a la final para en ella enfrentar ya sea a Tigres o América, para intentar conseguir la tan anhelada tercera corona en la Liga MX Femenil.



Manchester City ganó su cuarto título consecutivo en la Premier.

¡Otra vez el City!

Alberto Cantú

Manchester City venció 3-1 en casa al conjunto del West Ham y con ello se coronó por décima vez en su historia dentro de la Premier League de Inglaterra.

Pese a triunfo de 2-1 del Arsenal sobre Everton, el Manchester hizo los deberes en casa y levantó por cuarto año consecutivo el título de la Premier League.

Los celestes se hicieron del triunfo en el estadio Etihad con el doblete de Phil Foden en la primera mitad y el tercer tanto de Rodri que cayó en la segunda parte.

Por el visitante West Ham descontó Kudus en la primera mitad, pero el gol de Rodri al 59' de acción le bastó al conjunto de Manchester para hacerse del título.

Al final, el equipo que dirige Pep Guardiola llegó a los 91 puntos en 38 jornadas y con ello se coronaron dentro del fútbol inglés, superando las 89 unidades del Arsenal, su más cercano perseguidor.

Este éxito es el cuarto en la Premier League de manera consecutiva del City, los cuales la han ganado de manera ininterrumpida desde la temporada 2020-2021 hasta ahora.

Cae Checo al tercero en la F1

El Universal

Lejos, muy lejos estuvo Checo Pérez del podio en el Gran Premio de Emilia-Romagna 2024.

El piloto mexicano, que largó 11 en la pista del Autódromo Enzo E Dino Ferrari, comenzó la competencia de 63 vueltas con gomas duras, estrategia que también le jugó en contra pues con el paso de las vueltas el desgaste era mayor y se le hacía cada vez más imposible defender una posición.

Al final el de Guadalajara cruzó la bandera a cuadros en el octavo lugar, con pocos puntos a su cuenta (cuatro) y dejando ir el segundo puesto en el campeonato, que ahora toma el monegasco Charles Leclerc.

Al frente Max Verstappen no quería dejar ir la punta, y pese a que en los giros finales el McLaren de Lando Norris estuvo muy pegado a él, el neerlandés consiguió ganar la séptima carrera del 2024 en la Fórmula 1.

Norris fue segundo y Charles Leclerc sobre su Ferrari completó el podio.

Fin de semana complicado para Sergio Pérez, quien entiende que estos resultados ponen en riesgo sus aspiraciones para poder renovar con Red Bull al menos por un año más



Sergio Pérez tuvo un mal fin de semana, y le trajo consecuencias.

'Tano': 'Tenemos un dolor inmenso'

Señala el estratega albiazul que Monterrey mereció mejor suerte

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, no ocultó su dolor por la eliminación de su equipo a manos de Cruz Azul en las semifinales del Torneo Clausura 2024.

Ortiz describió el dolor que siente el equipo tras la eliminación, pero de paso valoró la entrega de sus jugadores en la serie ante los celestes pese a que no llegaron a la final.

"Tenemos un dolor profundo que tenemos que sanar, pero tengo si tengo algo que destacar es el futbol que desarrolló el Monterrey", detalló.

Ortiz declaró que el principal error del Monterrey en la eliminatoria fue lo que dejaron de hacer en la semifinal de ida, donde cayeron por un marcador de 1-0.

"Regalamos 45 minutos (en la ida), en el segundo merecíamos más... Lo mismo sucedió ahora, el futbol tiene estas cosas, el merecer no es querer. Tengo jugadores que han dado la cara, pero no lo hemos podido conseguir", concluyó.



Fernando Ortiz volvió a fracasar.



Sebastián Vegas habló a nombre del grupo.

Quieren jugadores que continúe Fernando Ortiz

Sebastián Vegas, defensa de Rayados, deseó que Fernando Ortiz continúe en la dirección técnica del equipo de cara al segundo semestre del presente año.

Pese a la eliminación a manos de Cruz Azul en las semifinales del Torneo Clausura 2024, Vegas salió a declarar que en el plantel hay un respaldo total para Fernando Ortiz, quien dirige al equipo desde el verano del año pasado.

"Nosotros siempre lo respaldamos (al 'Tano'), nosotros nos tratamos de matar en la cancha, a veces se da y a veces no, es una lástima haber quedado fuera, nos duele profundamente, este dolor lo vamos a aprovechar para la siguiente temporada buscar el campeonato como siempre.

"Dolidos, esperábamos mucho más, el partido se dio para que

hiciéramos un poquito más, fuimos merecedores del triunfo y quizá tuvimos ocasiones para poder quedarnos sobre todo con un gol de ventaja y pasar, pero la verdad no sucedió, nos quedamos con la amargura y tristeza de no haber pasado de fase", expresó en charla con TUDN.

Vegas mencionó que esta serie ante Cruz Azul va a servir de aprendizaje para el equipo de cara a la próxima temporada.

"Nos deja muchas cosas que aprender, desde el segundo tiempo allá el equipo mostró un cambio grande, en el primero ellos sin tanta llegada nos hicieron daño y nosotros no fuimos capaces de poder marcar esa diferencia, no supimos contrarrestar esas pocas veces que llegaron, es de aprender, crecer y sentirse que siempre hay cosas por mejorar", mencionó.



El 'Vasco', jubiloso con su logro.

Consuma Javier Aguirre salvación del Mallorca

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, logró el empate de 2-2 de su equipo en contra del Almería, motivo por el cual eso fue suficiente para consumir la salvación de los antes citados en la Liga de España.

Tras este resultado, el conjunto del Mallorca llegó a los 37 puntos en 37 jornadas para matemáticamente ya estar salvados.

JIMÉNEZ MARCA DOBLETE

Raúl Jiménez, futbolista mexicano del Fulham, anotó dos goles en la victoria por 4-1 de su equipo sobre los del Luton en la fecha 37 y penúltima de la Premier League de Inglaterra.

El doblete de Raúl Alonso Jiménez cayó en los minutos 48' y 49' de acción, de manera consecutiva o instantánea.

Con ese doblete, el mexicano Raúl Alonso Jiménez llegó a la cifra de los 47 tantos en la Premier.

Los restantes goles del Fulham fueron obra de Adama y Wilson, lo cual fue en los minutos 43' y 68' de

acción respectivamente.

Por el local Luton Town, quienes por cierto ya descendieron a la segunda división del futbol inglés, anotaron Morris y Doughty.

Cabe señalar que este Fulham llegó a los 47 puntos y terminaron décimo tercero en el futbol inglés, todo esto mientras que su rival, en este caso el conjunto del Luton, finalizó décimo octavo con 26 unidades.

SE DESPIDE HIRVING DEL PSV

Hirving Lozano entró de cambio con el cuadro del PSV en la victoria de estos sobre Waalwijk en la última jornada del futbol holandés, donde ganaron por un marcador de 3-1 y en el cual se concretó el último cotejo del conacional en esa institución.

Tras este resultado, el conjunto del PSV, quienes semanas atrás ya se habían coronado dentro de esta temporada y en la Liga de Holanda, cerraron su campaña en la Eredivisie con un total de 91 puntos y obviamente en el liderato.

Va Tigres por Montes y Sepúlveda



Tigres sigue en la búsqueda de refuerzos y ahora dos nombres que interesan son los de César Montes del Almería de España y Gilberto Sepúlveda de Chivas.

Ante la necesidad de reforzar su zaga central pero tener la complicación de desprenderse de futbolistas extranjeros de la actual plantilla, en Tigres no han descartado la posibilidad de sumar jugadores c o n

defensas mexicanos.

La prioridad de Montes es la de seguir en el futbol europeo pese a que en la temporada 2024-2025 vaya a jugar en la segunda división de España, motivo por el cual luce difícil que decida volver a México y hacerlo con Tigres.

Mientras tanto, Gilberto Sepúlveda no ha renovado contrato con Chivas y esto atrae a los directivos de Tigres, después de que el joven mexicano sea del gusto futbolístico del técnico Robert Dante Siboldi.

Sin embargo, será en los próximos días cuando haya más novedades en los Tigres respecto al interés

sobre los dos zagueros mexicanos, ya que hasta estos momentos no hay ofertas formales por ambos, pero sí ya pláticas entre la directiva felina y la gente que representa a ambos jugadores.

Ante esta situación, en Tigres están en la búsqueda de mejorar su zaga central y en el objetivo felino no se descarta el reforzarse con dos defensores mexicanos, todo esto después de que futbolistas como Guido Pizarro, Samir Caetano, Eduardo Tercero, Diego Reyes y algunos más no hayan sido garantía en los auriazules durante este primer semestre del presente 2024. (AC)

Empata Real Madrid a cuatro con Villarreal



Villarreal se levantó de un 1-4 adverso.

Real Madrid perdió una ventaja de tres goles y terminaron 4-4 en contra del Villarreal en la Liga de España.

El conjunto blanco llegó a tener una ventaja de 4-1 tras los tantos de Güler con su doblete, Joselu y Lucas Vázquez, pero después empató absolutamente todo el rival.

Los del Villarreal habían encontrado su primer gol con una diana de Sortoth y esto fue al 39' de acción, pero después, en los minutos 48' 52' y 56', se hicieron de tres tantos más.

Tras el 4-4 y los ocho goles en total dentro de este partido, el cotejo no dio para más en el sentido de que no hubo más anotaciones.

Eso sí, pese al empate, el cuadro merengue llegó a los 94 puntos en 37 jornadas, todo esto para estar a una fecha más de cerrar una Liga de España en la

que se coronaron con anterioridad.

Mientras tanto, el cuadro del Villarreal llegó a las 52 unidades para que así sean octavos en la competencia.

BARCELONA ASEGURAN SUBLIDERATO

Barcelona venció 3-0 en casa al Rayo Vallecano y con ello se aseguraron del subliderato en la Liga de España.

El conjunto culé fue el local en el estadio nacional de Montjuic y ahora se han hecho del triunfo tras los tantos hechos por parte de Robert Lewandowski y el doblete de Pedri González.

El conjunto blaugrana llegó a la cifra de los 82 puntos en las 37 jornadas del futbol español.

Con eso es suficiente para que amararan el segundo lugar de la competencia, todo esto después de que la escuadra del Girona sea tercero con 78 unidades.

Se despide Klopp del Liverpool con triunfo

Jürgen Klopp, técnico de origen alemán, se despidió del Liverpool de Inglaterra y lo hizo en la victoria por marcador de 2-0 en contra del Wolverhampton, en lo que fue el cierre de la Premier League.

El conjunto de Klopp venció en el estadio Anfield al cuadro del Wolverhampton, lo cual fue tras los goles de Mac Allister y Quansah.

Al final del partido, el alemán Jürgen Klopp, quien dirigió al Liverpool desde la temporada 2015-2016, se despidió de los fanáticos en el estadio de Anfield, agradeciéndoles por el cariño que siempre le mostraron hacia su persona.

Klopp, en su paso por el cuadro del Liverpool, mismo que por cierto fue de nueve años, ganó una Liga de Campeones de la UEFA y una Premier League de Inglaterra, además de un Mundial de Clubes, una Supercopa de la UEFA, una FA Cup, la Community Shield y la Carabao Cup.

El alemán se marcha del Liverpool tras el término de esta temporada.

CELEBRA EL INTER TÍTULO EN CASA

El campeón Inter igualó 1-1 en contra de Lazio en la Serie A de Italia, pero eso no les evitó el que festejaran su título del futbol italiano y hacerlo ante su gente.

En el estadio San Siro y ante 75 mil personas, el cuadro del Inter festejó su título y lo hicieron en su último partido como local en la Serie A de Italia, siendo esto en la jornada 37 del campeonato.

Ya en lo que respecta al partido, el local Inter empezó perdiendo con un tanto de Kamada, pero después lo igualaron con la diana de Dumfries al 87'.

Con este resultado, el cuadro del Inter llegó a la cifra de los 93 puntos en 37 jornadas del futbol para italiano.

Mientras tanto, el cuadro de Lazio llegó a las 60 unidades para que así sean séptimos del campeonato.



Jürgen Klopp.

Acceden Pacers y Wolves a las finales de conferencia

Los Pacers de Indiana eliminaron a los Knicks de Nueva York y los Timberwolves de Minnesota a los aún monarcas Nuggets de Denver, avanzando así ambos equipos a las finales de las conferencias Este y Oeste de la NBA.

Primero que nada, los Pacers de Indiana vencieron a los Knicks y esto fue en el juego siete entre ambos equipos, en donde ganaron por un marcador de 130 a 109.

Gran partido de Tyrese Haliburton con sus 26 puntos, seis asistencias y cuatro rebotes en los que estuvo en la duela.

Con todo esto, los Pacers de Indiana enfrentarán en la final de la conferencia del Este a los Celtics, comenzando la serie en Boston este martes.

Por su parte, los Timberwolves de Minnesota superaron en siete juegos y en la semifinal de la conferencia del Oeste a los aún monarcas Nuggets de Denver, lo cual fue por un resultado de 98 a 90.

Clave en la victoria de los Timberwolves fue Karl-Anthony con sus 23 puntos, mientras que por el rival destacó Jamal Murray con sus 34 unidades.

Los Timberwolves enfrentarán en la final de la conferencia del Oeste a los Mavericks de Dallas.

El juego uno entre ambos equipos será en la duela de los Timberwolves de Minnesota el próximo miércoles.



Timberwolves dejaron en el camino al campeón Nuggets.



Alexander Zverev.

Gana Zverev en el Masters de Roma

Alexander Zverev, tenista de origen alemán, se coronó campeón del Masters de Roma, de este certamen que pertenece a la ATP tras superar en la final varonil al sorprendente Nicolás Jarry, quien proviene de Chile.

Zverev impuso condiciones sobre su rival y al anteriormente mencionado lo terminó venciendo por parciales de 6-4 y 7-5.

Tras esta victoria, Alexander Zverev se hace de su segundo título dentro del Masters de Roma, además de su sexto en la categoría de los ATP1000.

Mientras tanto, el chileno Nicolás Jarry terminó la contienda en el lugar número 17 de los mejores tenistas del mundo.

Pierde Paola final del Sweet Carolina

Paola Longoria, raquetbolista que representa a Nuevo León, se tuvo que conformar con el subcampeonato en el 'Sweet Caroline Open' del Ladies Professional Raquetbol Tour.

La nacida en San Luis Potosí, pero representante de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, cayó en la final femenil en con-

tra de la argentina María José Vargas.

Su rival fue mejor y terminó venciendo a la connacional, a quien terminó derrotando por parciales de 15-12, 7-15 y 11-10.

Si bien este partido era el regreso a una final de la connacional y el deseo de ser campeona estaba más cerca que nunca, al final esto no pudo ser para Longoria.



Paola Longoria.



Sultanes cayó ayer con Charros.

Sultanes no completa barrida sobre Charros

Los Sultanes de Monterrey no lograron la barrida sobre los Charros de Jalisco, siendo esto en una serie más de la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Ahora en el juego tres entre ambos equipos que se realizó en el Palacio Sultán, en la casa de los regios, la visita ganó por un marcador de 7-4.

Con este resultado, los Sultanes de Monterrey ahora tienen una marca en esta temporada que es de 23 victorias por 10 derrotas, pero aún así continúan en la cima de la Zona Norte.

Los regios volverán a la actividad en la temporada regular de la LMB cuando a partir de este martes inicien su serie como visitantes contra Saraperos de Saltillo. (AC)

O'Ward saldrá octavo en las 500 de Indianápolis

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de los Estados Unidos, saldrá en la octava posición para la carrera de las 500 Millas de Indianápolis a celebrarse el próximo domingo.

El piloto regio compitió en la sesión de clasificación de los 12 pilotos más rápidos y buscó entrar a la disputa de la pole position, pero finalmente le bastó para la octava plaza en esta histórica carrera de IndyCar.

De hecho, la velocidad más alta que levantó el coche del piloto regiomontano en el Óvalo de Indianápolis fueron unos 232.584 mph en promedio en la actividad del día de ayer, lo que en kilómetros por hora vendrían siendo 374.

A su vez, Scott McLaughlin del equipo Penske se hizo de la pole position con la velocidad estimada en los 234.220 mph.

Con todo esto, el regiomontano compartirá la tercera fila junto a Rinus VeeKay, lo cual será en una carrera a 200 vueltas que sucederá el próximo domingo.

Tomando en cuenta que estas 500 Millas de Indianápolis va a constar de 34 pilotos, el que

O'Ward salga en el octavo sitio significa que partirá por delante de 26 conductores, lo cual es positivo para sus aspiraciones de ganar la prueba.

O'Ward buscará mejorar su resultado que tuvo en esta prueba durante ediciones anteriores; recordar que en el 2022 acabó segundo. El regiomontano finalizó vigésimo cuarto el año anterior.

QUEDA SUÁREZ DÉCIMO QUINTO EN CHARLOTTE

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, finalizó décimo quinto en el Óvalo de Wilkesboro.

El piloto regio de Trackhouse Racing partía en la cuarta posición de la mencionada carrera, pero no logró aprovechar esa situación y desperdició la oportunidad de un posible triunfo.

Al final, el ganador en el Óvalo de Wilkesboro terminó siendo el piloto Joey Logano del equipo Ford.

Suárez volverá a la actividad en la Nascar de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en Charlotte.



Patricio O'Ward.

Produce Kirk en la victoria de los Azulejos de Toronto



Alejandro Kirk.

Con apenas un turno al bat, Alejandro Kirk pudo conectar un hit y producir dos carreras en la victoria de los Azulejos de Toronto por marcador de 5-2 sobre los Rays de Tampa Bay, en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

Kirk llegó en esta temporada a la cifra de las 13 carreras producidas, y ayudó a que los Azulejos llegaran a 20 victorias por 25 derrotas, mientras que los Rays ya tienen un récord de 25 ganados por 23 perdidos.

Isaac Paredes y Jonathan Aranda, de los Rays,

se combinaron para dos carreras producidas y un jonrón en este juego.

Por otro lado, Luis Urias, de los Marineros de Seattle, conectó un jonrón y produjo dos carreras en la derrota sobre los Orioles de Baltimore, además de que el lanzador relevista de los Bravos, el connacional Jesse Chávez, participó en el traspie en contra de los Padres de San Diego, en donde permitió en menos de una entrada la cantidad de un hit y otorgó una base por bolas, pero también logró un ponche.

Brilla la UANL en judo, box, esgrima y tenis en la Universiada Nacional

NL sigue sumando medallas en la Universiada Nacional que se celebra en Aguascalientes, y ahora se han hecho de una de oro, seis de plata y 11 de bronce.

De hecho, esa cantidad de preseas las han logrado en disciplinas deportivas como judo, boxeo, esgrima y tenis.

En el judo, por ejemplo, se lograron 11 medallas individuales y una fue de oro en el nombre de Jeremy Olivares de la categoría 100 kilogramos, quien derrotó por ippon en la final a Julián Gutiérrez de la Universidad Veracruzana.

En boxeo cayeron cuatro bronce en los nombres de Jesús Beltrán (-57kg), Ruth Silva Camacho (-64kg), Kevin Carreón (-69kg) y Jorge Esparza Cantú (-75kg), aunque también se consiguieron dos de plata en esgrima y en atletas

como Arturo Lara Cepeda en la categoría individual de sable varonil y Sarahí Pedroza Andrade, pero ella en la categoría individual de florete femenil.

A su vez, en tenis se logró un bronce con el atleta Emiliano Aguilera, el cual también tuvo una gran participación.

LOS JUEGOS NACIONALES CONADE

La selección de Nuevo León de fútbol arribó a tierras tapatías para luchar por la gloria de los primeros lugares a nivel nacional ante otras entidades de la República Mexicana en los Nacionales Conade

Nuevo León tendrá la participación de dos equipos femeniles en la Categoría sub 15 y categoría sub 17.



El equipo de la Uni tuvo un gran día.

FR Femenil barre su serie ante las Panteras

Fuerza Regia Femenil barrió su serie ante las Panteras de Aguascalientes y con ello ya llegaron a cinco victorias en esta temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Ahora el conjunto de Fuerza Regia Femenil logró imponerse a su respectivo rival, lo cual fue por un marcador de 74 a 62 y en un segundo duelo que se realizó en el Gimnasio Nuevo León Unido.

Tras este resultado, ahora Fuerza Regia Femenil tiene una marca ganadora en esta temporada regular que es de cinco victorias por solamente una derrota. (AC)



Ben y JLo tienen un historial amoroso que data de hace más de dos décadas.

Ben Affleck

Vuelve a usar su anillo de bodas

EL UNIVERSAL-

El actor Ben Affleck se quitó el anillo de matrimonio hace unos días, pero ya se lo ha vuelto a colocar, sin embargo, los rumores de que enfrenta problemas con su esposa Jennifer Lopez siguen alimentándose, pues ya son varios los medios internacionales que aseguran que, desde hace varias semanas, viven en casa separadas.

Ben y JLo tienen un historial amoroso que data de hace más de dos décadas; la pareja vivió un mediático romance a inicios de los 2000, de hecho, se comprometieron, pero, en 2004, se dieron cuenta que debían separar sus caminos definitivamente, o así lo creyeron en ese momento.

Cada uno siguió con su vida; ambos se casaron y tuvieron hijos con otras parejas, de las que se separarían más tarde para volverse a dar una oportunidad en el amor en el 2021, sin embargo, su historia pareciera estar de riesgo otra vez.

Así lo sugirió hace unos días el medio "US Weekley", que publicó una historia donde aseguraba que las diferencias, que aún imperan en su relación, provocaron que Ben dejara la casa que rentan por 100 mil dólares mensuales, en la que

JLo se quedó.

El medio asegura que el ganador del Oscar se mudó a su casa de Los Angeles, ciudad donde se encuentra filmando la segunda parte de la cinta "The Account 2".

La aparente separación se habría producido por el disgusto de Affleck ante la apretada agenda de su esposa, que en los últimos meses ha estado grabando diferentes proyectos para el cine y Netflix; también ha estado preparándose para el "This is me... live", la gira con la que marca su regreso a la música.

Y aunque los rumores de que atraviesan inestabilidad matrimonial vienen desde meses atrás, por las muestras constantes de sus discusiones en público, fue hasta este viernes, que Ben salió a las calles sin su anillo, que sus fans comenzaron a preocuparse.

El actor paseaba con su esposa, Jennifer Garner, y su hija Violet, en Santa Monica, pues acudieron juntos al partido de baloncesto de su hijo Samuel.

Sin embargo, este domingo por la mañana, Ben volvió a ser captado por los paparazzi, que notaron, cuando sacó la mano de su automóvil para ingresar a su casa, que nuevamente portaba el anillo de bodas.



KEVIN COSTNER

LLORA TRAS OVACIÓN EN EL FESTIVAL DE CANNES

Juan Emilio Aguillón

El conocido intérprete presentó su película "Horizon: An American Saga"

El conocido actor de Hollywood, Kevin Costner no pudo evitar llorar luego de ser ovacionado durante siete minutos en el Festival de Cannes.

Costner, uno de los intérpretes más conocidos de la industria del cine, presentó su película "Horizon: An American Saga", la cual contará con otras tres películas, de acuerdo con el propio histrión.

"Lamento que hayan tenido que aplaudir tanto para que yo entendiera que



Costner fue el director y la estrella principal de la saga.

debía hablar", indicó el histrión, tras los aplausos y cánticos de la audiencia, que no dejaba de entonar su nombre.

"Es un gran momento, no sólo para mí, también para los actores que vinieron conmigo y todos aquellos que

confiaron en mí. Es un negocio extraño y agradezco haberlo encontrado. No hay un lugar como este. Nunca lo olvidaré".

La cinta aborda la expansión de los Estados Unidos en el Viejo Oeste, contada desde la perspectiva de los

rancheros, granjeros y soldados, quienes convivieron con los nativos de la época.

Cabe recordar que el proyecto es de mucha importancia para el ganador del Oscar, quien puso gran parte de su fortuna para realizarlo, gastando alrededor de 100 millones para producirla.

Asimismo, Costner fue el director y la estrella principal de la saga, además de haberla producido y haber co-escrito el guion.

Se prevé que la segunda parte de esta nueva franquicia del género Western sea aprobada para el próximo mes de agosto, esperando un buen recibimiento por parte de la audiencia.

Interrumpen show de Jerry Seinfeld con protesta

Redacción

Este incidente ocurre solo una semana después de que Seinfeld fuera interrumpido en la Universidad de Deck mientras daba un discurso.

El comediante y actor Jerry Seinfeld enfrentó nuevamente interrupciones por parte de manifestantes proalestinos durante su show de stand-up en el Chrysler Hall. Según informó TMZ, un

hombre en la audiencia comenzó a gritar "¡Liberen a Gaza!" pocos minutos después de que el espectáculo comenzara.

El incidente, capturado en video, mostró cómo la situación se tornó violenta cuando el manifestante criticó a los presentes por asistir al show de Seinfeld. A pesar de los abucheos, Seinfeld decidió continuar con su presentación y abordó el incidente con

humor, comentando: "me encanta un poco de odio judío para darle vida al espectáculo". En el video también se observa cómo otro espectador inmoviliza al manifestante para facilitar su retiro del lugar.

Un portavoz de SevenVenues, la promotora del evento, expresó su decepción por la interrupción planeada por un grupo de manifestantes proalestinos. En una declaración a 13NewsNow, el portavoz afirmó: "Estamos profundamente decepcionados de que un grupo de manifestantes interrumpiera la actuación de Jerry Seinfeld con entradas agotadas en el Chrysler Hall. SevenVenues mantiene su política de eliminar a quienes interrumpen una actuación y seguirá protegiendo la libertad de sus clientes para disfrutar de un artista de su elección sin interrupciones".

Este incidente ocurre solo una semana después de que Seinfeld fuera interrumpido y abuchado en la Universidad de Deck mientras daba un discurso tras recibir un doctorado honoris causa.



A pesar de los abucheos, Seinfeld decidió continuar con su presentación.

Se le va la voz a "El Potrillo" y cancela concierto

EL UNIVERSAL-

Los cambios bruscos de temperatura en distintos puntos del país ya le pasaron factura al cantante Alejandro Fernández, quien tuvo que cancelar un concierto debido a problemas en su garganta.

El show que canceló "El Potrillo" fue en Hermosillo, Sonora, por lo que envió un mensaje en el que se disculpa con su público de allá.

"Desde hace unos días, he estado lidiando con una gripe debido a los cambios constantes de temperatura en los distintos destinos de la gira", explicó Fernández, quien detalló que

ha empeorado.

"Me dolía muchísimo la garganta y, efectivamente, traía una laringitis, una infección muy fuerte y lamentablemente tuvimos que posponer el concierto", añadió.

El doctor le recomendó al cantante mantener reposo absoluto, al menos por cinco días.

"Me puedo lastimar, me puedo dañar una cuerda", dijo, subrayando la seriedad de su situación.

Alejandro comentó que desea reponer este concierto a la brevedad, "los quiero muchísimo a toda la gente de Hermosillo, mil disculpas", expresó.



Alejandro Fernández.



Cassie, legalmente conocida como Cassandra Ventura, presentó una demanda contra Combs.

Confirma Sean "Diddy" Combs agresión en contra de su ex novia

Redacción

El rapero confirmó y lamentó haber agredido a su ex pareja Cassie Ventura en el pasillo de un hotel en 2016.

Sean "Diddy" Combs, reconocido rapero y empresario musical, admitió este domingo haber agredido a su ex novia Cassie Ventura en el pasillo de un hotel en 2016, después de que CNN publicara un video de la agresión.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, Combs expresó su "verdadero arrepentimiento" por su conducta "imperdonable".

"Me hago completamente responsable de mis acciones en ese video. Me sentí repugnante por lo que hice, y me siento repugnante ahora", declaró Combs en un video compartido en Instagram y Facebook.

El rapero indicó haber buscado ayuda profesional tras el incidente, asistiendo a terapia y rehabilitación. "Lo lamento profundamente. Pero estoy comprometido a ser un hombre mejor, cada día. No estoy pidiendo perdón, estoy sinceramente arrepentido", añadió.

El metraje revelado por CNN mues-

tra a Combs, solo vestido con una toalla blanca, agrediendo físicamente a la cantante Cassie, quien era su protegida y pareja en ese momento. Las imágenes también muestran cómo Combs empuja y arrastra a Cassie, lanzándole incluso un objeto.

Cassie, legalmente conocida como Cassandra Ventura, presentó una demanda contra Combs en noviembre de 2023, acusándolo de abusos sexuales, físicos y emocionales durante años. Aunque la demanda fue resuelta al día siguiente, generó un intenso escrutinio sobre Combs, y surgieron otras denuncias en los meses posteriores.

Además, las autoridades iniciaron una investigación sobre Combs por presunto tráfico sexual, llevando a allanamientos en sus mansiones en Los Ángeles y Miami.

A pesar de haber negado previamente las acusaciones, Combs no había respondido al video recientemente difundido hasta este momento.

"Es difícil enfrentar los momentos más oscuros de tu vida, pero a veces es necesario", concluyó Combs en su video publicado recientemente.